Rojo y Negro

Anarcosindicalismo en Acción

Nº 317

Precio: 0,75 euros **noviembre** 2017

www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es

Día internacional contra la violencia machista

Bortizkeria maxistaren kontrako nazioarteko eguna

Dia internacional contra la violència masclista

Día internacional contra a violencia machista

El Senado realiza una ratificación "exprés" del CETA

/Pág. 6

Palabras de María de Jesús Patricio Martínez en Oventic, Chiapas

/Pág. 21

Poder, nucleares y amistad entre los pueblos

/Pág. 16

La plantilla de Unipost contra el ERE que afecta a 2.289 familias

/Pág. 15

LA OLIGARQUÍA Y LA CORRUPCIÓN

/Pág. 3

EDITORIAL

Rojo y Negro

Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN: Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Jorge Moas. Luis Rico García-Amado. CNT. Solidaridad Obrera. Coordinadora Anti Represión Región de Murcia. ACN València. Plataforma de trabajador@s y vecin@s por la Remunicipalización de los servicios públicos de Madrid. KIPPEL01. Francisco Castejón. Stop Corporate Impunity. Grupo de Trabajo "No estamos todxs". CNT-SO Sindicato de Limpieza. Emilia Moreno de la Vieja. Siriarte. Arantxa Oteo Ugarte. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póliz. Irene de la Cuerda. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Paco El Durru. Antonio Pérez Collado. Libertad Montesinos. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. JK Al Ak Rant. Equipo CGT para México. Equipo Palestina de la Secretaría de RRII de CGT. Ángel Bosqued. Charo Arroyo. Paula Ruiz Roa. José Mª Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. Alejo Medina. José Alfonso. Clara Alegre.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. HNRK71. Carlos Arias (xpresando). Ana Julia Flores Román (cartel 25-N).

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1º. 28010 Madrid
TELÉFONO: 914 470 572
CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): redaccionweb@cgt.org.es
ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info
EDITA: Secretaría de Comunicación de CGT (sp-comunicacion@cgt.org.es)

KALVELLIDO

EDITORIAL

Y mientras tanto...

La crisis catalana abre diariamente las portadas de los medios de comunicación de todo el Estado, y mientras tanto los problemas de las clases populares siguen creciendo. Inmediatamente después del debate en el Senado sobre la posible aplicación del artículo 155 de la Constitución, se ha pasado a votación la ratificación del CETA con escasa o nula repercusión en los medios y en la opinión pública.

El 21 de septiembre entró en vigor provisional la aplicación del CETA en todo el territorio de la UE, la arquitectura de la impunidad de la que gozan las transnacionales y los poderes financieros sale reforzada con la implementación de este tratado y todos los que sigue negociando y firmando la Comisión Europea (UE-Singapur, UE Mercosur, JEFTA, TTIP, TISA, etc.).

Las "democracias de mercado", fieles servidoras del poder económico neoliberal, reinterpretan el término "democracia" como la gestión única del capital y su libertad absoluta de movimiento sin que nada ni nadie (legislaciones, regulaciones, etc.) impida su expansión.

Mientras tanto, las empresas multinacionales han presionado con éxito para garantizar que el CETA se aplique a todos los servicios públicos, como agua, salud, servicios sociales, energía y muchos más, blindando -mediante las cláusulas de "paralización y trinquete"- en el presente y en el futuro, la liberalización y privatización de los servicios públicos e impidiendo que los gobiernos puedan promulgar nuevas leyes o reinstaurar las que sustentaban el suministro público de servicios. Esto conduce a una situación donde la protección a pacientes, clientes y personas trabajadoras está subordinada al único propósito de la obtención de beneficios de las multinacionales y de sus inversores financieros.

El CETA establece un amplio acceso de las multinacionales y las empresas extranjeras al suministro de las compras de los gobiernos, limitando la capacidad de los mismos para apoyar a proveedores locales o sin ánimo de lucro, forzando la contratación con las grandes empresas transnacionales.

La apertura de los mercados a las empresas multinacionales las incentivará para que encuentren el país con inferiores estándares sanitarios, laborales y ambientales en los que producir sus mercancías. El resultado inmediato de esta presión significará una competencia a la baja en los estándares en los países, de cara a resultar más atractivos a fabricantes e inversores, produciendo una "carrera hacia el abismo" con ningún estándar mínimo real a la vista.

Mientras tanto, la carrera hacia la consolidación y normalización de la gobernanza económica y la Lex Mercatoria como exponente de las "democracias avanzadas", auspiciada por la Comisión Europea con la complicidad de los gobiernos europeos, tanto conservadores como "progresistas", continúa su ritmo imparable hacia el desastre social y medioambiental que ya estamos empezando a padecer.

Después de cuatro años de lucha contra los mal llamados tratados de libre comercio, parece que la pelea, tanto formativa como la movilización de las poblaciones contra los tratados internacionales de "libre comercio e inversiones", ha descendido a niveles globales y especialmente a niveles locales en el Estado español. La CGT, fiel al compromiso con la defensa de los derechos de las personas trabajadoras y de la ciudadanía, pensionistas, personas dependientes, mujeres, personas precarias, etc., se opondrá con los medios a su alcance a la puesta en marcha del modelo depredador que significan los tratados y a sus consecuencias.

Es importante que la Organización tome conciencia del ataque al que se enfrenta la clase trabajadora con la implementación de estas políticas, participando coordinadamente con las secretarías de Acción Social e Internacional y desde sus localidades y territorios, con las campañas y colectivos que luchan contra estos tratados y la globalización neoliberal cada vez más fuerte que, si no somos capaces de frenar, sumirá a las clases populares en la esclavitud y la miseria.

La oligarquía y la corrupción

Quizás los tiempos actuales del capitalismo muestran una imagen fiel de ese (des)humanismo que le caracteriza desde sus orígenes.

Hablamos en primer lugar de la fase del estancamiento económico, lo cual pone en entredicho su propia coherencia, que no es otra que crecer y crecer para "apropiarse de la mayor parte de las riquezas", independientemente de necesidades sociales y humanas.

La consecuencia de ese "no crecer" o estancamiento, conlleva que la redistribución de la riqueza creada con el trabajo humano se reparta de una forma absolutamente inversa a las necesidades sociales.

Al haber menos a repartir, la rapiña y la desposesión se incrementan y la injusticia social se amplifica, golpeando a masas sociales (clases medias) hasta ahora "protegidas por el propio sistema".

El capitalismo en esta fase "depredadora" y de necesidad de nuevos nichos de mercado, ha llegado al último reducto aún no mercantilizado, el sector público, procediendo al saqueo del mismo en connivencia absoluta con la clase política gobernante. El negocio es el negocio y quien tenga necesidades (educación, salud, pensiones, prestaciones sociales, etc.) que recurra al mercado.

Este saqueo solamente ha sido posible por la corrupción que en sí mismo conlleva: quien quiera hacerse con bocados de los servicios públicos, de aquellas actividades que hasta ahora eran proveídas por las distintas administraciones públicas, debe pasar por la "caja del partido".

Hablar de las diferencias de riqueza no resulta sino una obviedad, desalmada, deshumanizada sí, pero la gravedad de dicha desigualdad se encuentra en la fusión entre los poderes económicos y políticos que ha generado toda una estructura de poder oligárquico, que hace imposible cualquier política que tenga en cuenta el interés general.

Un ejemplo de dicha oligarquía lo tenemos en la figura del dueño de Inditex, Amancio Ortega, el cual puede ser el hombre más rico del mundo actualmente, que recibirá los beneficios correspondientes a los 9 meses de este ejercicio fiscal 2017 por el valor de cerca de 700 millones de euros, lo que supone percibir lo mismo que el salario medio anual de 27.000 trabajadores y trabajadoras.

El poder de las oligarquías, que formalmente no gobiernan ni se presentan a las elecciones, es de tal calibre material, que son quienes han creado las dimensiones que favorecen y convierten en estructural la desigualdad y el empobrecimiento de las mayorías sociales, al margen de las democracias políticas.

Resulta vergonzoso que un oligarca como Amancio Ortega, que se beneficia del saqueo de lo público (sus aportaciones fiscales a la Caja Común son ridículas y nada tienen que ver con sus ganancias, además de sus SICAV), aparezca como un filántropo que cubre en parte las provisiones públicas que antes han sido expoliadas por ellos (sus donaciones de varias decenas de millones para la investigación científica).

La corrupción es consustancial con las finanzas y en esta economía financiarizada, la corrupción es "total", pues sus reglas de juego se basan en una estructura jurídica de la impunidad creada "ad hoc". Los mayores beneficios se obtienen de la elusión, la evasión o el fraude en la tributación de sus ganancias.

A la vez, la mayor parte de las operaciones comerciales que realizan esas oligarquías, por medio de sus grandes corporaciones industriales, constructoras, inversionistas, financieras etc., les permite fijar precios, fijar tipos de interés y fijar a su antojo el "valor de cualquier activo" e influir sobremanera sobre el "valor de una economía nacional e inclusive regional".

Hace escasos días, estas oligarquías "votaron" a través de sus representantes políticos (en el Senado y antes de aplicar el 155 a la sociedad catalana) la aprobación y entrada en vigor parcial del Acuerdo Comercial y de Servicios denominado CETA, el cual permitirá a las grandes corporaciones transnacionales (operan en cualquier parte del mundo) con intereses en Canadá, de ofertar mejores "servicios" que los prestados por los Estados y/o regiones.

Es decir, nuestros servicios públicos, que hasta ahora se encuentran "gestionados" públicamente, podrán ser mercantilizados siempre y cuando la oferta de licitación sea "mejor" que la prestada por cualquier autoridad pública.

Rapiña, robo, desposesión, explotación, autoritarismo, ausencia absoluta de "democracia"… son expresiones comunes que manejamos con "normalidad"… rebeldía, desobediencia real, revolución, son conceptos que debiéramos no solo conjugar verbalmente, sino practicar con normalidad.

Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios Confederal de CGT

CGT celebra el XVIII Congreso Confederal en Valencia los días 15, 16, 17 y 18 de febrero de 2018

LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO

cgt.org.es rojoynegro.in fo @CGT

AL DÍA

La impunidad de las transnacionales

El eje central de la acumulación, concentración, centralización y expansión del capital, en la fase actual de esta sociedad capitalista globalizada, lo constituyen las empresas transnacionales (ETN), también denominadas grandes corporaciones y/o multinacionales, que dominan la producción, la comercialización y la distribución de todo tipo de bienes y la prestación de servicios en todos los sectores y subsectores productivos: energía, extracción minera, textil, industria automovilística, agroindustria, farmacéutica, tecnologías de la información y comunicación, finanzas, etc. Controlan los recursos, la tecnología, los grandes medios de comunicación social y el complejo industrial armamentístico. Su poder está por encima del poder de los estados, que pierden soberanía. El poder económico domina al poder político cada vez más.

Este poder es ejercido principalmente por los países de la tríada (Estados Unidos, Unión Europea y Japón), donde tienen su origen la gran mayoría de estas empresas. Ya en el año 2009, de las 500 mayores compañías multinacionales por capitalización, casi el 57% son de los países ricos, pero los emergentes, los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) tenían ya el 17% (*El País*, 12 de julio de 2009).

Sin tener en cuenta a las multinacionales financieras, respecto a las que se dedican a la producción y distribución de bienes y la prestación de servicios, "la capitalización de las 20 primeras llegaba casi a los 9.000 millardos de dólares, equivalente a 15 veces la Renta Nacional Bruta de todos los países del África subsahariana o 4 veces la de Francia" (Recacewicz).

Su papel en el contexto del comercio mundial y la globalización de los intercambios y las condiciones de producción es central: imponen normas y utilizan para su propio beneficio a organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio. No se someten a ningún tipo de ley, y además los estados les conceden ayudas y privilegios fiscales.

Imponen sus normas comerciales a través de los llamados Tratados (multilaterales y/o bilaterales) de Libre Comercio (TLC), como el CETA, TTIP, TISA, NAFTA, etc., y denuncian a los estados en los tribunales de arbitraje, tribunales privados (sus sentencias son de obligado cumplimiento) donde se exigen indemnizaciones multimillonarias, en el marco del mecanismo de resolución de conflictos entre Inversores y Estados (ISDS por sus siglas en inglés) o por la nueva propuesta de la UE, el Sistema de Tribunales de Inversiones (ICS por sus siglas en inglés) cuando consideran que no han obtenido los beneficios previstos (lucro cesante) por la aplicación de cualquier ley o normativa estatal, de carácter laboral, sanitario, medioambiental, etc., pero en estos tribunales los estados no pueden denunciar a las grandes corporaciones. Así, los derechos de las empresas para invertir y sus intereses comerciales en el marco internacional quedan a salvo, pero no existen instrumentos jurídicos que las obliguen a respetar los derechos humanos en el mismo contexto (actualmente la lex mercatoria domina sobre todo tipo de derechos individuales y colectivos). En resumen, podemos afirmar, sin lugar a dudas, que a estas empresas, exponentes claros del capitalismo globalizado, lo que les importa, por encima del respeto a los derechos humanos, es la maximización de sus beneficios. Para conseguir este objetivo eliminan derechos sociales, laborales, sindicales, medioambientales y privatizan los servicios públicos como la salud, la educación, el agua, los transportes, en perjuicio de la clase trabajadora y la ciudadanía más vulnerable.

Las multinacionales no se someten a ningún tipo de ley, y además los estados les conceden ayudas y privilegios fiscales

Además, existe todo un conjunto de tribunales que blindan aún más los intereses privados de las ETN en contra del bien común, del interés general: "La Corte Permanente de Arbitraje, la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, el Sistema de Solución de Diferencias dela OMC, el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias sobre Inversiones (CIADI) del Banco Mundial…Todos estos tribunales se constituyen como una especie de sistema paralelo al poder judicial, favoreciendo a las grandes empresas al margen de los poderes judiciales nacionales e internacionales. En esta justicia privatizada, son las ETN las que demandan a los estados -nunca al revés- y eligen la jurisdicción, sin necesidad de agotar los recursos internos a nivel nacional; es más, pueden ser incluso una instancia de apelación a las sentencias de tribunales ordinarios y no cabe recurso al fallo arbitral" (Propuestas de la Campaña Global para reivindicar la soberanía de los pueblos, desmantelar el poder de las transnacionales y poner fin a la impunidad. 2ª Sesión del OEIGWG–Ginebra. Octubre 2016, pág. 13).

Con este sistema judicial privado, las grandes corporaciones ejercen sus actividades empresariales con total impunidad, de tal modo que no podemos, ni debemos, dejar que se escuden en la voluntariedad de la Responsabilidad Social Corporativa y en sus fundaciones, mientras conculcan los derechos humanos (políticos, civiles, económicos, laborales, sindicales, sociales, culturales y medioambientales).

Un ejemplo, entre muchos, de esta impunidad es el de la empresa petrolera norteamericana Chevron (antes Texaco) que contaminó 50.000 ha de la Amazonía ecuatoriana, destruyó pueblos indígenas enteros y provocó 2.000 casos de cáncer. La empresa fue llevada a los tribunales, donde se probaron los hechos y se le condenó a pagar una multa de más de 9.000 millones de dólares para hacer frente a sus responsabilidades, pero no ha pagado ni uno. Se acudió a los tribunales de Argentina y Brasil y la empresa amenazó con no invertir en estos países. Se ha refugiado en los Estados Unidos, su país de origen, donde ha realizado todo tipo de sobornos para no pagar, y de esto hace ya 24 años. Esta es una lucha desigual, puesto que, como es evidente, la empresa tiene una cantidad ingente de recursos para defender su impunidad en comparación con el campesinado y pueblos indígenas a los que ha perjudicado (a las víctimas de este crimen las defienden 13 abogados y la empresa tiene en nómina unos 2.000).

Para acabar con esta situación, ya en el año 2004 la Comisión de Derechos Humanos de la ONU determinó la responsabilidad que tenían las ETN y las empresas en general en lo que a derechos humanos se refiere, tanto en el centro como en la periferia de este mundo globalizado, porque, tal como hemos expuesto anteriormente y constata el documento elaborado por la Campaña Global en la página 7, existe "un gran vacío legal en el derecho internacional de los derechos humanos que necesita ser subsanado con el fin de terminar con la impunidad de las violaciones de los derechos humanos cometidas por las ETN. Este tiene que ser el objetivo principal de este nuevo instrumento internacional vinculante elaborado por el grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos de la ONU" (OEIGWG, por sus siglas en inglés); que promovió, diez años después, en junio de 2014, el Consejo (antes Comisión) de Derechos Humanos de las Naciones Unidas mediante la resolución 26/9.

El Grupo de Trabajo ha tenido ya tres sesiones en Ginebra (la 3ª sesión se celebró del 23 al 27 de octubre de este año). Al mismo tiempo que se ha reunido este, lo ha hecho la "Campaña Global para reivindicar la soberanía de los pueblos, desmantelar el poder de las transnacionales y poner fin a la impunidad, que es una red de más de 200 movimientos sociales, redes, organizaciones y comunidades afectadas, que resisten el expolio de tierras, la minería extractiva, salarios de explotación y la destrucción del medio ambiente" (o.c. Propuestas de la Campaña Global, pág. 2).

En las propuestas de la Campaña Global al Grupo de Trabajo Intergubernamental, entre otras cosas, se propone terminar con todos los tribunales de arbitraje y constituir un Tribunal Internacional sobre Empresas Transnacionales y Derechos humanos que convierta realmente el principio de exigibilidad, normas que hay que cumplir obligatoriamente, en el de justiciabilidad, de tal modo que los delitos cometidos por las ETN contra los derechos humanos de las personas y comunidades no queden sin castigo ni reparación.

También en el Tratado Vinculante tiene que quedar clara y manifiesta la "responsabilidad solidaria y mancomunada de las ETN con sus directores y sus cadenas de valor (filiales, proveedores, licenciatarios y subcontratistas)". Asimismo, esta responsabilidad debe ampliarse a cualquier lugar o país donde realicen sus actividades (principio de extraterritorialidad).

No va a ser nada sencillo, primero que todas estas propuestas se incluyan en el futuro Tratado Vinculante (en la 3ª sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental la Unión Europea se ha intentado bloquear el proceso, según ha denunciado Tchenna Maso de Vía Campesina), y, segundo, hacerlas cumplir cuando el tratado entre en vigor, pero para eso no hay que abandonar la lucha, la denuncia, la resistencia y la organización, además de brindar nuestro apoyo, solidaridad y participación a la Campaña Global para reivindicar la soberanía de los pueblos, desmantelar el poder de las ETN y poner fin a la impunidad.

Jorge Moas
CGT Confederal

Globalización y medioambiente

El 1 de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, EE UU y México. Dicho tratado incorporaba por primera vez un capítulo con recomendaciones encaminadas al desarrollo sostenible. Siguiendo su estela, la OMC y la Unión Europea fueron añadiendo alusiones a la necesidad del desarrollo sostenible en todos los tratados comerciales. Más de 20 años después, y en un planeta con más flujos de comercio internacional que nunca en la historia, avalados por más de 400 tratados comerciales, 3.000 tratados de protección de la inversión y varios acuerdos globales en el seno de la OMC, el desarrollo sostenible no solo no ha llegado, sino que todo indica a que se marcha en sentido contrario. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de recursos o la deforestación, son buena muestra de ello.

¿Y qué tendrán que ver los tratados comerciales y el comercio internacional con la crisis ecológica? ¿Podría tratarse de una mera coincidencia sin correlación? Podría, pero no parece el caso.

En primer lugar, y sin necesidad de realizar grandes investigaciones, parece bastante obvio que cualquier acuerdo de libre comercio, inevitablemente, implica mayor degradación ambiental aunque sea por el mero hecho de que conlleva más comercio internacional, más emisiones de gases de efecto invernadero, más construcción de infraestructuras, más empaquetado y refrigerado para transportes a más distancia, etc.

Se podría pensar que estos efectos podrían quedar compensados con una mayor regulación ambiental a nivel global, fruto de las reseñas al desarrollo sostenible que incorporan los tratados. Pero la realidad muestra que lejos de asumir mejoras en las legislaciones ambientales, las consecuencias más típicas pasan por la deslocalización de los procesos productivos, el aumento del transporte de mercancías y de personas, la intensificación de la producción para orientarla a la exportación y la privatización de la economía.

La deslocalización se ha producido hacia aquellos países con menor protección contra la explotación laboral o de los recursos naturales. De esta manera los países del sur se especializaron en procesos extractivos o agrícolas, mientras que los del norte en productos procesados o financieros, en lo que se ha denominado el intercambio ecológicamente desigual, por el cual el tiempo ecológico de producción de bienes es diferente en el norte (rápida producción) que en el sur, donde las mercancías tienen un tiempo de producción de años, décadas o siglos, además de estar peor remuneradas y tener un mayor impacto ambiental. José Manuel Naredo y Antonio Valero lo explican con la regla del Notario que se representa mediante la curva de la Figura 1. En esta curva se ve el coste energético de un producto y su valor monetario (en porcentaje). Lo que se observa es que en las primeras etapas (supongamos la extracción de minerales) el coste energético sube mucho pero el valor monetario poco. En las últimas etapas (comercialización de un Smartphone o cotización en bolsa de la empresa de móviles) el coste energético no sube mucho, pero su valor monetario sí. Esta regla describe claramente lo que sucede en la globalización, los procesos económicos de los países de sur se encuentran en los primeros tramos de la curva, al haberse especializado en la exportación materias primas baratas, frente a los de los países ricos (a la derecha del gráfico), que exportan productos procesados, patentes o activos financieros muy caros, además de atraer el ahorro mundial.

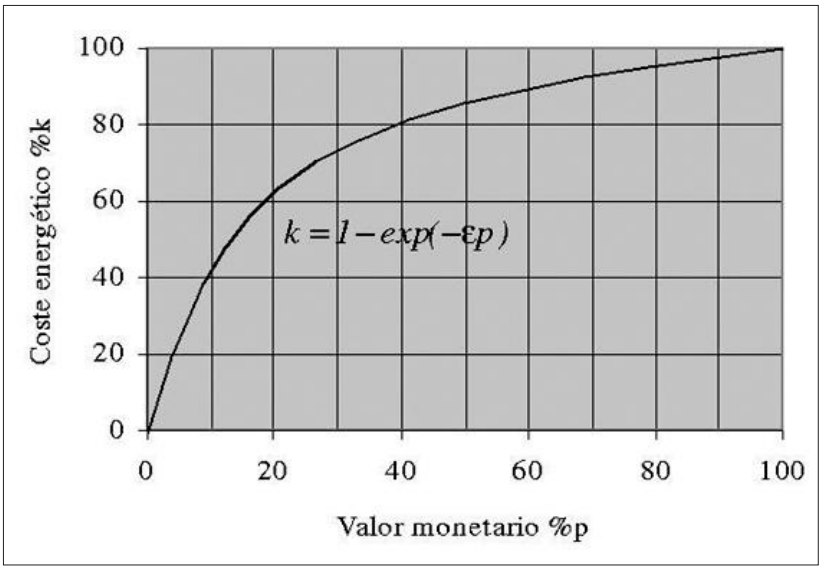

Fig. 1. Regla del notario.

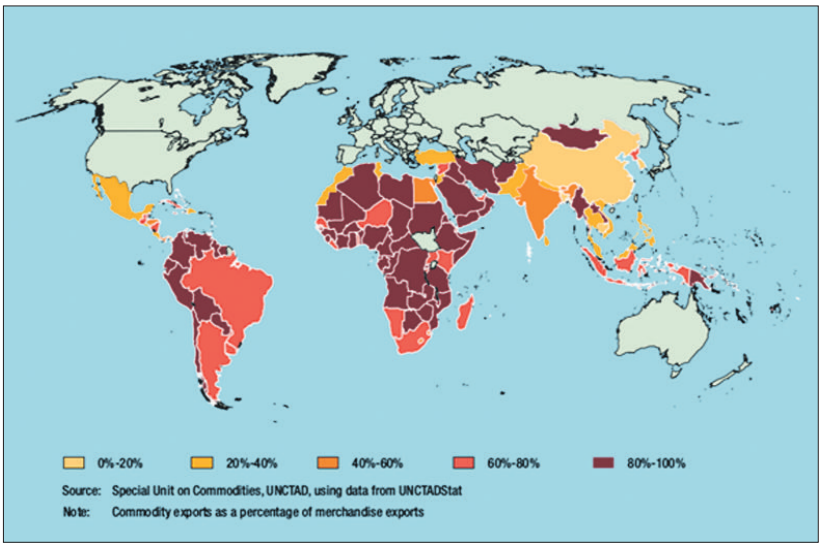

Fig. 2. Dependencia de los países del sur de las materias primas. Extraído de Laurent, 2014.

Así, la mayoría de las economías de los países africanos y latinoamericanos dependen entre el 60% y el 100% de la extracción de recursos (Figura 2), lo que les sitúa en la parte izquierda de la curva de la regla del notario.

La economía extractiva supone una presión sobre los ecosistemas mayor, por lo que en mucha ocasiones, la apertura comercial de los países del sur se ha visto acompañada de una mayor destrucción de los ecosistemas, aunque el proceso de degradación medioambiental ha sido global, dado que en ocasiones se han producido "carreras a la baja": eliminando la protección ambiental para poder competir en la economía global.

El aumento del transporte de mercancías también ha tenido un fuerte impacto sobre la crisis ecológica. Las consecuencias climáticas, por ejemplo, son claras. En 2001, 5,3 de las 22 gigatoneladas de CO_2 que se vertieron a la atmósfera provenían del comercio internacional. Esta proporción muy probablemente haya aumentado, ya que la globalización ha venido acompañada de un aumento de las emisiones de los países, tanto si se cuenta solo el tejido productivo, como, y de manera más notoria, si se tienen en cuenta las emisiones incorporadas a los productos importados (Peters et al., 2012), especialmente en los países del norte (Zhang et al., 2015; Carbalhoa et al., 2013). Por ejemplo, las emisiones de CO_2 incorporadas a las importaciones del Estado español en 2005, supusieron el equivalente al 29% de su producción (Gemechu et al., 2013).

La intensificación de la producción en aras de la internacionalización ha supuesto un fuerte impacto sobre los ecosistemas. Sirva como ejemplo el caso de la agricultura, donde el aumento de los monocultivos ha supuesto deforestación, mayor uso de pesticidas, un aumento de la intensidad energética de los productos agrarios (y de las emisiones asociadas).

Un reciente estudio de GRAIN (2015) muestra las consecuencias climáticas del modelo agrario que fomentan los tratados comerciales: deforestación, un aumento de los monocultivos industriales (altamente consumidores de energía fósil) o el fomento de dietas que basadas en productos que emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero, como las carnes o los productos procesados. A modo de ejemplo, un estudio sobre una caja de cereales de desayuno encontró productos de más de 20 países de 4 continentes, emitiendo 264 g de CO_2 por cada 100 g ingeridos (Jeswani et al., 2015). Roza ya el absurdo que la distancia media recorrida por una fruta en los supermercados españoles supere siempre los 2.000 km (Lázaro, 2014), siendo el Estado español un país productor de fruta.

Por último, la privatización de la economía global ha producido que la lógica del lucro se superponga a cualquier otro tipo de norma. Así, las grandes empresas, cada vez más poderosas en el entramado de la globalización, han conseguido imponer una regulación en la que sus privilegios se mantienen por encima de la necesidad de las personas de vivir en un planeta sano.

Luis Rico García-Amado
Ecologistas en Acción

Encuesta Población Activa III trimestre 2017

▶Seguimos en caída libre de derechos: aumenta el empleo, eso sí, precario y cada vez peor pagado

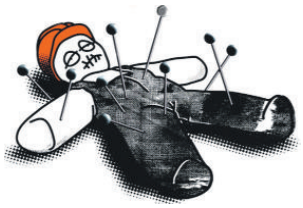

Al 30 de septiembre de 2017, la población ocupada se situó por encima de los 19 millones de personas, con un incremento de 463.500 personas ocupadas más en el último año en el sector privado, y tan solo 58.200 personas en el sector público.

El largo "verano" y las temperaturas extremas, como consecuencia del cambio climático, suponen que el sector servicios, y especialmente la hostelería, repunte en el último trimestre en 236.400 personas más ocupadas. En el lado contrario y debido al cambio climático, la agricultura pierde 55.500 personas ocupadas.

El paro baja en este trimestre en 182.600 personas, situándose a 30 de septiembre en 3,7 millones de personas paradas, es decir: el 16,38% de la población activa, la cual ha descendido en el último año en 67.400 personas.

El empleo que se genera es de baja cualificación, siendo absorbido precisamente por el sector servicios y en especial la hostelería, la cual se ha convertido en el "nuevo nicho de empleo" o quizás, casi en el único nicho que muestra un cierto dinamismo en la movilidad de la fuerza de trabajo.

La apuesta política suicida del anterior ciclo económico, el ladrillo y la financiación especulativa, conllevó el desastre de la construcción y el endeudamiento de la mayor parte de las corporaciones locales, así como el rescate bancario de todas las "Cajas de Ahorros públicas". Más de 1,5 millones de trabajadores (empleo masculino casi absoluto) poco o nada cualificados, pasaron a las filas del desempleo.

La apuesta política no varió su grado de "suicidio" en cuanto al modelo productivo y al modelo económico de crecimiento: economía de servicios (hostelería, comercio y turismo), basada en los mismos parámetros especulativos y financieros, a la vez que depredadora de grandes cantidades de recursos (agua, energía fósil…), y destructiva del territorio, tanto urbano como costero. Este modelo sirve de recambio de los millones de empleos poco o nada cualificados que se desplazaron de la construcción a la hostelería fundamentalmente.

En el 2006 la construcción generaba empleo en un año para 2,2 millones, en el 2017 solamente genera 963.399 empleos. En cambio, la hostelería -ella sola- genera 3,2 millones de empleos en el 2017, cuando en el 2006 los empleos que generaba anualmente fueron de 1,2 millones.

La apuesta política suicida, de antes y ahora, configura un modelo de producción y distribución insostenible medioambientalmente, precario y de muy baja cualificación, además de generador de desigualdad y descohesión social: a 30 de septiembre 2017, la agricultura ocupa solamente a 777.800 personas; la industria a 2.670.700; la construcción a 1.154.600 personas y el sector servicios a 14.446.900 personas, es decir el 50% de todas las personas ocupadas actualmente (19,04 millones de personas).

El tipo de empleo sigue el mismo patrón: empleo precario, poco cualificado y/o empleando personas con títulos universitarios pero para empleos descualificados, por una parte. Por otra, el empleo que se crea es temporal, con tasas del 42,8% en la hostelería y del 41,6% en la construcción, donde la durabilidad de los contratos ha disminuido hasta menos de los 43 días. Las condiciones salariales de estos millones de personas "empleadas", se encuentran muy por debajo del salario medio hora general, que se sitúa en los 14,8 € y se pagan a 13,2 € hora en la construcción y a 9,4 € hora en hostelería (las camareras de hotel no cuentan porque se las ha sacado, a ellas y a otros trabajadores y trabajadoras, fuera de los convenios de hostelería, y los precios hora varían de los 1,1 € hora a los 4 €).

Seguimos en caída libre hacia el "abismo", y las clases asalariadas "inactivas, desorganizadas y poco solidarias".

CGT insiste: la lucha, la desobediencia de las clases asalariadas, es el único camino para una vida digna para todos y todas.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

El Senado realiza una ratificación "exprés" del CETA

La crisis catalana abre, desde hace dos semanas, las portadas de los medios de comunicación de todo el Estado, ocultando bajo el velo de la patria y la soberanía los problemas que ahogan a las clases populares (pobreza energética, precariedad, recortes, pensiones, saqueo de los fondos públicos mediante la corrupción generalizada, etc.).

El viernes día 27 en el Senado, en un ejercicio de opacidad y de manera rápida, después del debate sobre la aprobación de la aplicación del art. 155 de la Constitución, entre frases grandilocuentes de defensa de la unidad de España y de su soberanía, inmediatamente después y tras un breve receso, sus Señorías, incluido el representante del PDeCAT en el Senado, no tenían ningún empacho en entregar la patria y la soberanía a las transnacionales, ratificando el CETA (Tratado de Libre Comercio UE-Canadá), con escasa o nula repercusión en los medios y en la opinión pública.

El 21 de septiembre entró en vigor provisional la aplicación del CETA en todo el territorio de la UE. La arquitectura de la impunidad de la que gozan las transnacionales y los poderes financieros sale reforzada con la implementación de este tratado y todos los que sigue negociando y firmando la Comisión Europea (UE-Singapur, UE Mercosur, JEFTA TTIP, TISA, etc.).

Las "democracias de mercado", fieles servidoras del poder económico neoliberal, reinterpretan el término "democracia" como la gestión única del capital y su libertad absoluta de movimiento, sin que nada ni nadie, (legislaciones, regulaciones, etc.) impidan su expansión.

Las empresas multinacionales han presionado con éxito para garantizar que el CETA se aplique a todos los Servicios Públicos: agua, salud, servicios sociales, energía…, blindando, mediante las cláusulas de "paralización y trinquete", en el presente y en el futuro, la liberalización y privatización de los Servicios Públicos, impidiendo que los gobiernos puedan promulgar nuevas leyes o reinstaurar las que sustentaban el suministro público de servicios. Esto conduce a una situación donde la protección a pacientes, clientes y personas trabajadoras está subordinada al único propósito de la obtención de beneficios de las multinacionales y de sus inversores financieros.

El CETA establece un amplio acceso de las multinacionales y las empresas extranjeras al suministro de las compras de los gobiernos, limitando la capacidad de los mismos para apoyar a proveedores locales, forzando la contratación con las grandes empresas transnacionales.

La carrera hacia la consolidación y normalización de la gobernanza económica y la Lex Mercatoria como exponente de las "democracias avanzadas", auspiciada por la Comisión Europea con la complicidad de los gobiernos europeos, tanto conservadores como "progresistas", continúa su ritmo imparable hacia el desastre social y medioambiental que ya estamos empezando a padecer.

Con total hipocresía y falta de escrúpulos, el poder político neoliberal, encabezado por el PP, pero no sólo, C´s, PNV, Foro Asturias, UPN y PDeCAT, han vendido el país a los grandes poderes transnacionales y financieros. La CGT seguirá defendiendo los derechos de nuestro pueblo en lo que más importa, derechos laborales y sociales, defensa del medio ambiente, defensa de las libertades, etc., que se ven seriamente amenazados por estos tratados.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

L · I · B · R · E
Pensamiento
Papeles de reflexión y debate
¡Lee, difunde y suscríbete!
http://librepensamiento.org/ - edicion@librepensamiento.org

El Comité Confederal de la CGT aprueba una declaración sobre Catalunya

● La CGT está absolutamente en contra de la escalada represiva que ha puesto en marcha el Gobierno del Estado español contra la población de Catalunya y defenderemos a las personas represaliadas de nuestra clase provenga la represión desde donde provenga. Del mismo modo estamos en contra de la represión que ejerce el gobierno de la Generalitat de Catalunya.

● La CGT defiende todas las libertades ciudadanas, la de reunión y manifestación, la de libre asociación, la libertad de expresión, el derecho a la huelga, etc., y también apoya el derecho a decidir sobre todos los aspectos de la vida, en todos los territorios y en todo el planeta, y la democracia directa como fórmula para la toma de decisiones.

● Respetamos y defendemos el derecho a la diversidad cultural y social de cada lugar, con todas las implicaciones que ello tenga en la vida cotidiana de las personas.

● Defendemos el derecho a la autodeterminación de todos los pueblos. La autodeterminación implica, para la CGT, la capacidad para decidirlo todo sobre todo, y se tiene que concretar en la práctica de una autogestión real a todos los niveles (económico, social, etc.).

● La CGT no apoya la construcción de ningún Estado, ni en forma de república ni en ninguna otra forma. La CGT tiene, entre los principios que la definen, la lucha contra todos los estados, y seguirá defendiendo y auspiciando la desaparición de los estados-nación.

● La CGT defiende la Autogestión de la sociedad y el fin del capitalismo como sistema.

● La CGT no va a dejarse utilizar por el chantaje y las estrategias de las clases políticas, catalanas, españolas, ni de cualquier otro lugar, pues entendemos que ello no va a mejorar la situación de explotación de nuestra clase.

● La CGT forma parte de la clase trabajadora y no acepta participar en procesos interclasistas de gestión territorial, junto a quien nos explota y nos reprime (leyes Mordaza, Pandora I y II, Piñata, desalojos violentos de las plazas durante el 15M, desahucios, reformas laborales, art. 135 de la Constitución, CETA, 27 i Més, imputaciones a sindicalistas por su participación en piquetes de huelga, montajes policiales y jurídicos, etc.), porque somos una organización de clase, autónoma, federalista, internacionalista, autogestionaria y libertaria, lo que definimos como Anarcosindicalista.

Madrid, 19 de octubre de 2017.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

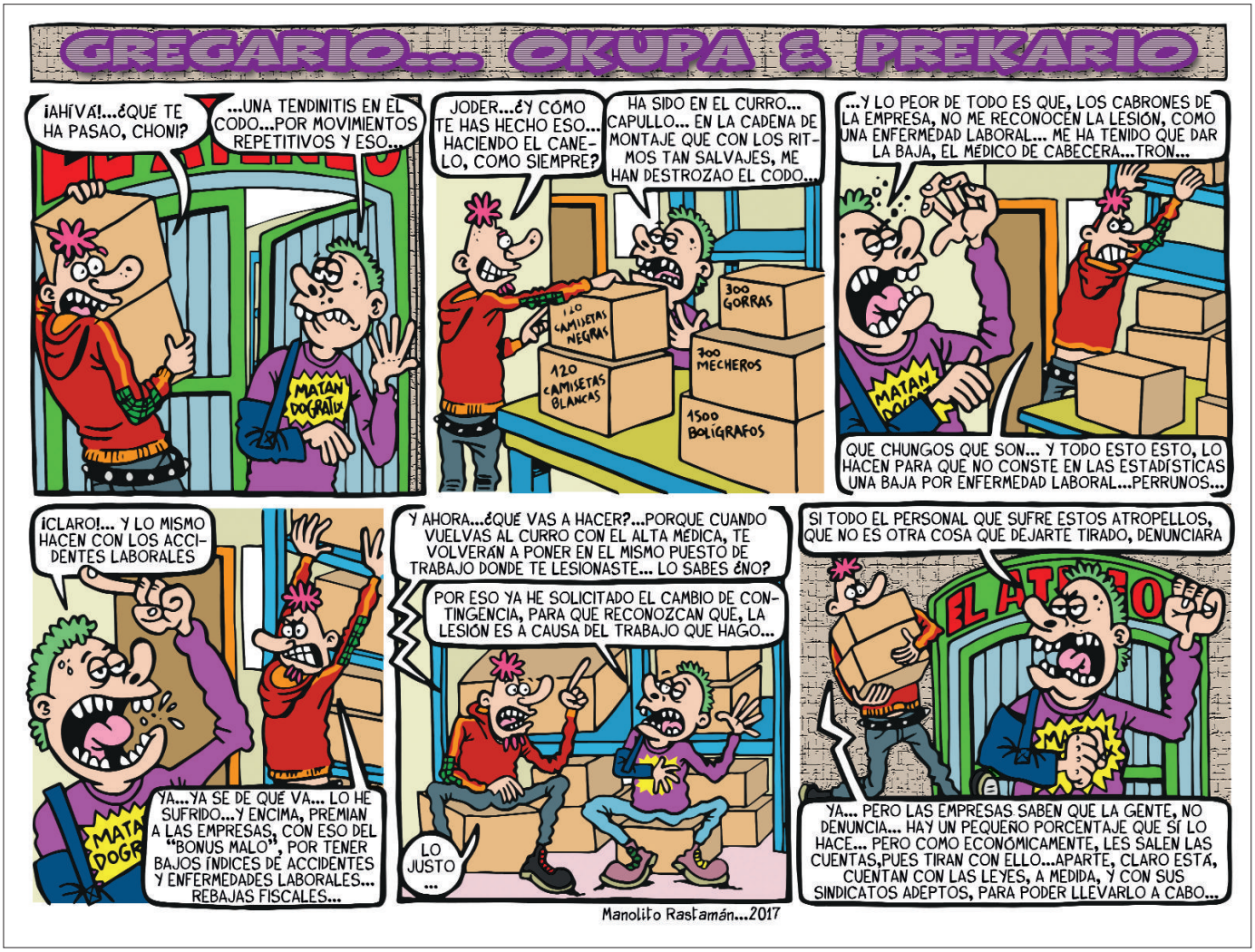

AL DÍA

COMUNICADO CONJUNTO

Ante la situación en Catalunya

Las organizaciones firmantes, sindicatos de ámbito estatal, compartimos nuestra preocupación por la situación en Catalunya, por la represión que el Estado ha desatado, por la merma de derechos y libertades que esto supone y va a suponer y por el auge de un nacionalismo rancio que está apareciendo de nuevo en gran parte del Estado.

Defendemos la emancipación de todas las personas trabajadoras de Catalunya y del resto del mundo. Tal vez, en este contexto, sea necesario recordar que no entendemos el derecho a la autodeterminación en clave estatista, como proclaman los partidos y organizaciones nacionalistas, sino como el derecho a la autogestión de nuestra clase en un territorio determinado. Así entendida, la autodeterminación pasa más por el control de la producción y el consumo por parte de trabajadores y trabajadoras y por una democracia directa de abajo a arriba, organizada según los principios federalistas, que por el establecimiento de una nueva frontera o la creación de un nuevo Estado. Como internacionalistas, entendemos que la solidaridad entre las personas trabajadoras no debe verse limitada a las fronteras estatales, por lo que nos preocupa poco dónde se dibujen éstas.

Lo que sí nos parece muy preocupante es la reacción que se está viviendo en muchas partes del resto del Estado, con la exaltación de un españolismo rancio, que más recuerda a épocas pasadas, jaleado desde los medios de comunicación y en sintonía con la deriva autoritaria del gobierno, patente tras el encarcelamiento de personas por convocar actos de desobediencia o la aplicación del artículo 155 de la Constitución. No se nos escapa que este brote nacionalista sienta las bases para posteriores recortes de derechos y libertades, contra los que nos debemos prevenir. La bochornosa unidad de las llamadas "fuerzas democráticas" en la justificación de la represión, augura un panorama sombrío para todas las disidencias futuras. Pareciera que el régimen posfranquista que nos gobierna desde hace 40 años, cerrara filas para asegurar su continuidad.

Dicho régimen, que ha existido y existe en Catalunya tanto como en el resto del Estado español, siente que su propia supervivencia está en juego. Cuestionado ampliamente y sumido en una profunda crisis de legitimidad, observa alarmado cómo se le acumulan los frentes abiertos. La amenaza a la integridad territorial del Estado se suma a los escándalos por corrupción, al desprestigio de la monarquía, al cuestionamiento de los rescates y recortes que se han aplicado sobre la población, al descontento por el esclavismo en el puesto de trabajo derivado de las últimas reformas laborales, por el alargamiento de la edad de jubilación y la minoración económica de las pensiones, etc. Las constantes llamadas a defender la Constitución se deben entender como toques a rebato para atajar esta verdadera crisis existencial que le asedia. El peligro es que en el proceso se sancionen y se vuelvan norma comportamientos represivos como los que se han visto recientemente en muchas ciudades catalanas. O peores…

Evidentemente, no sabemos en qué sentido se decantarán los acontecimientos. Permaneceremos atentas a lo que ocurra, dispuestas a defender los intereses de las personas trabajadoras de todo el Estado. Nos opondremos con todas nuestras fuerzas a la represión y a la normalización de actitudes ultraderechistas, que ya se perciben. Por supuesto, tampoco nos dejaremos utilizar por las estrategias de los partidos políticos cuyos objetivos nos son ajenos. A la vez, no dejaremos de alentar las movilizaciones de la clase trabajadora cuando ésta decida, por fin que ha llegado el momento de sacudirse el dictado de unas élites políticas y económicas que llevan demasiado tiempo gestionando el control del territorio para servir, en exclusiva, a sus propios intereses.

Como organizaciones sindicales de clase, libertarias y combativas, estaremos a pie de calle, en las movilizaciones, como ya hemos demostrado en muchas ocasiones, contra la represión, los recortes de derechos y libertades y contra la corrupción.

Puede que la crisis de Catalunya sea la puntilla de un modelo de Estado que agoniza. Que este cambio se decante en un sentido u otro dependerá de nuestra capacidad, como clase, de llevar el proceso en la dirección opuesta a la represión y al auge de los nacionalismos. Confiemos en lograr que el resultado final sean más libertades y derechos y no al contrario. Nos jugamos mucho.

¡POR LOS DERECHOS
Y LAS LIBERTADES!

¡CONTRA LA REPRESIÓN
A LAS CLASES TRABAJADORAS!

CGT, CNT, Solidaridad Obrera

Necesaria y sana indignación ciudadana en Murcia

▶Posicionamiento de la Coordinadora Anti Represión respecto al AVE, el proyecto del Corredor del Mediterráneo y la lucha vecinal de Santiago el Mayor

La vecindad de Santiago el Mayor lleva años reivindicando una solución definitiva en cuanto al tráfico ferroviario a su paso por su barrio. El proyecto del Corredor del Mediterráneo y la llegada del AVE supondrán que alrededor de 200.000 habitantes de los barrios del sur queden aislados al otro lado del muro.

El Ayuntamiento, la Comunidad, la empresa Adif y Fomento están dispuestos a incumplir los compromisos adquiridos en 2006 con tal de inaugurar la línea del AVE antes de las próximas elecciones. Recientemente, la instalación del muro ha avanzado a velocidad de vértigo alcanzando el epicentro de la movilización, el importante paso a nivel de Santiago el Mayor. Ante la inexistencia de un proyecto definitivo para su soterramiento acordado en 2006 y la demoledora visualización del sospechoso avance apresurado de las obras, lxs vecinxs han confirmado su convencimiento de que el supuesto carácter provisional del muro es sólo una excusa para que algunos hagan sus negocios despreciando y humillando a los habitantes de los barrios afectados.

En otros tiempos no muy lejanos, antes del 15-M, probablemente se hubiesen salido con la suya fácilmente y sin apenas coste político; sin embargo, la Plataforma Pro Soterramiento se ha mantenido constante en el planteamiento de sus demandas a las autoridades y en la organización por la visibilización del conflicto cada martes durante años. Gracias a este empeño y a la admirable labor de sus vecinxs, el conflicto ha cobrado hoy una extraordinaria dimensión.

Obviamente, el incremento de la participación de cada vez más murcianxs politizadxs y solidarizadxs (50.000 participantes se contaron en la movilización del 30 de septiembre -ni siquiera el

15-M consiguió semejante registro de récord-) con la causa del vecindario de la zona sur de Murcia ha comportado una creciente presencia y actuación policial que se ha traducido en numerosos partes médicos y en una amplia variedad de imágenes y vídeos vergonzantes que inundaban las redes sociales. A raíz de la violencia derivada de las instituciones del Gobierno, a las reivindicaciones propias de lxs vecinxs se sumaron entonces consignas contra el delegado de Gobierno por la lamentable y desproporcionada actuación policial durante varios días durante los meses de septiembre y octubre.

La represión nunca puede ser la respuesta a una demanda social justa, razonada y argumentada.

Cabría suponer que en un país gobernado por demócratas, las autoridades reflexionarán sobre la solución al problema planteado y empezarán el democrático ejercicio de escucha de las necesidades de las personas que habitan en el barrio de Santiago el Mayor, pero alarmantemente, a pesar de todo este clamor masivo, las reuniones de autoridades y empresas hacen caso omiso a las alternativas vecinales ofrecidas y siguen adelante con su plan de construcción. De la resignación por el aparente fracaso de la estrategia del diálogo pacifista se pasa a un estado colectivo bastante extendido de aprobación y satisfacción por el derribo del muro. Se acuña el lema "Muro construido, muro derruido".

Después de veinte años de reuniones con los grupos políticos en las que el conflicto se ha mantenido prácticamente con una sonda burocrática y falsas promesas, se suceden una serie de respuestas lógicas ante la frustración de ver comenzadas y avanzadas las obras del muro de la vergüenza: incendian tres contenedores, arrancan alambradas de protección de las vías, arrojan vallas y material a las mismas, destrozan planchas de hormigón, pantallas de metacrilato y postes de sujeción de siete metros de altura. Ante el caos desatado, para algunos resulta sorprendente la pasividad policial. El otrora previsible y anunciado estallido de un Gamonal murciano se ha consumado. Fenómenos como el de la gentrificación, la deshumanización de nuestras ciudades y la supeditación del interés económico a la calidad de vida de las personas y barrios, merece una lectura más seria y profunda que el etiquetado simplista que suele generar la palabra "violencia". Violencia es el muro. Violencia es lo que lxs gobernantes están haciendo con el vecindario de Santiago el Mayor. Y defenderse de esa violencia es legítimo.

La aplicación de la Ley Mordaza comienza a materializarse y numerosas personas empiezan a recibir la notificación de multas de unos seiscientos euros. El lunes 17 de octubre, cuatro jóvenes fueron citados de manera irregular por la Brigada Provincial de Policía para declarar a las 9 de la mañana en la comisaría del barrio del Carmen, en calidad de detenidos.

Afortunadamente, ante sus agresiones, se organiza una respuesta colectiva organizada; comienza a extenderse el lema "Hemos sido tod@s".

Mientras el tren convencional se deteriora y desmantela, a causa del nulo interés político y el abandono institucional, nos imponen el AVE, un tren elitista, cada vez socialmente más cuestionado, causa de un gran endeudamiento público, con pocos viajeros y de escasa utilidad y sostenibilidad medioambiental y un Corredor del Mediterráneo, convoy de mercancías, muchas de ellas peligrosas, rozando las viviendas de un barrio que les importa cero.

La Coordinadora ARM apoya la lucha vecinal y denuncia la represión utilizada para acallar la protesta legítima y a todas luces entendible de unxs vecinxs que tienen algo que opinar del barrio que habitan. Denunciamos esta situación que se va repitiendo tristemente a lo largo y ancho del Estado, donde se da prioridad a los negocios sobre los derechos y el bienestar de las personas, donde se utiliza la violencia institucional de imposición y falta de diálogo, así como la creación a la carta de leyes injustas ideadas para proteger los privilegios de unxs pocxs y para blindar sus intereses y posiciones de poder. Leyes de evidente aplicación no objetiva que se traducen en un cheque en blanco para el uso de la fuerza desproporcionada por parte de la policía y garantiza la impunidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el abuso de su autoridad en los momentos álgidos de necesaria y sana indignación ciudadana.

Coordinadora Anti Represión Región de Murcia

Valencia responde a las agresiones del 9 de octubre manifestándose contra el fascismo y por las libertades

▶Un fuerte dispositivo policial rodeó la movilización, organizada por más de 200 entidades, sindicatos, partidos políticos, centros sociales

Miles de ciudadanos han respondido este sábado 28 de octubre a las agresiones del pasado 9 de octubre, fiesta autonómica, con una manifestación en las calles de Valencia con el lema 'Todas contra el fascismo y por las libertades. No pasarán'. Convocados por más de 200 entidades, sindicatos, partidos políticos y centros sociales la movilización se ha planteado como una respuesta "unitaria, plural y transversal" a los ataques. Un fuerte dispositivo policial ha rodeado la movilización, durante la cual se han gritado consignas como 'Fuera fascistas de nuestros barrios', 'Guillem Agulló, ni olvido ni perdón', 'Valencia será la tumba del fascismo' o 'vosotros fascistas sois los terroristas'.

Varios manifestantes han llevado banderas del colectivo antifascista pero también se ha podido ver alguna estelada, banderas republicanas españolas, comunistas o la bandera del arco iris. Arran, Avant, Podem, Esquerra Unida del País Valencià, Intersindical Valenciana, CGT, CNT, COS y Escola Valenciana son algunas de las organizaciones que han apoyado la manifestación. Momentos antes de la manifestación, uno de los portavoces de los organizadores, Carles Urtubia, ha explicado a los medios que la movilización no se realiza sólo por los ataques del 9 de octubre en Valencia sino "por la impunidad del fascismo en todo el Estado". Urtubia ha añadido que más de 200 colectivos convocantes han decidido unir las diversas luchas en esta jornada en un solo clamor contra el fascismo y "con una demostración en la calle de que el fascismo no tiene cabida en esta sociedad".

ACN València

Ideas

Homenatge a Catalunya

RAFAEL CID

"Cuando los carabineros acechaban
en la noche
y era un túnel la bóveda del cielo
sin luz en los vagones, hice un fuego
de estrellas en la boca del lobo"

(Joan Salvat-Papasseit. *Nocturno para acordeón*)

Hasta no hace muchos años la política era la esfera casi exclusiva de la sociología. Las masas y no las personas dominaban ese teórico "arte de lo posible". Hasta que algunos pensadores, visto las resistencias que esas mismas multitudes gregarias ofrecían a los cambios, empezaron a incorporar a sus análisis de lo colectivo la problemática de la psicología. Había que indagar el porqué de tanta retranca.

Dos de esos estudiosos que entendieron que el hombre es un animal social y muchas cosas más, fueron el griego-francés Cornelius Castoriadis, un marxista que terminó convertido en libertario sin ser nunca anarquista, y el argentino-francés Eduardo Colombo, un libertario que siempre fue anarquista a tiempo completo. Ambos, escritores comprometidos con el activismo político emancipatorio, procedían profesionalmente de la misma disciplina que Freud encumbrara, aunque en sus convicciones se mezclan diferentes escuelas.

Sin embargo, uno y otro, supieron ver en la expresión "imaginario social" parte de las causas que hacían tan difícil la construcción de un orden nuevo capaz de bascular de la heteronomía excluyente a la autonomía inclusiva. Y además entendieron que en el mundo secreto de las palabras se encuentra otro de los avisperos que lastran la consecuente desconexión con tradiciones, mitos, creencias y supersticiones. Esos fetiches que cuando se ponen en cuestión de manera solvente parecen abrir el abismo ante nuestros pies. De ahí el vértigo a lo desconocido y la fuerza bumerán de lo ya sabido. A menudo, muchos prefieren la injusticia al desorden y se contentan con decir más vale malo conocido que bueno por conocer.

El denominado "desafío catalán" ha mostrado algo de esa dualidad castrante. El mismo término "autodeterminación", talismán teleológico para identificar el *"procés constituent"*, según como se pronuncie, puede ser una cosa o su contrario. Tan estrecha es la línea de su sombra. Si enunciamos el sintagma al completo significa la ambicionada autogestión, pero si lo despiezamos damos vida a su contrario: auto de terminación. Punto y final. Una reversibilidad que se manifiesta también en esa sinrazón de proclamar la independencia y a la vez no declararla, ejercida pomposamente por el president Carles Puigdemont. Aunque la cosa es más bruta si cabe con lo que afecta a la palabra "independencia".

"Independencia", nuevamente, como "autodeterminación", remite a "soberanía", a no tener nadie por encima que coaccione nuestro derecho a decidir. Pero, en la misma hipótesis ya exhibida, si la deconstruimos, queda como en la secuencia "in dependencia", y de nuevo llegamos a su contrario. El prefijo "in", según la Real Academia Española de la Lengua, admite dos acepciones principales. La primera equivaldría a "adentro", "al interior". La segunda prescribe "negación", "privación". Estamos pues en el filo de la navaja de Ockhan, como cuando enfrentamos potencia e impotencia (la "m" en lugar de la "n", con idéntico fonema, es solo un recurso ortográfico). De ahí el vaivén a que se encuentra sometido el conflicto de marras: un proceso constituyente que exige previamente otro deconstituyente, ambos con la misma trayectoria: de abajo-arriba.

Un estigma del que nadie está a salvo. Los españolistas enemigos del *"procés"* tampoco pueden sustraerse a esa ruleta rusa de las palabras actuando como puños. Lo que ocurre es que ellos controlan los tiempos desde el poder. Están en el punto de partida y no en el de llegada, y eso les da una enorme ventaja a la hora de imponer sus credenciales. Ha ocurrido este año con la celebración del 12 de octubre como Fiesta Nacional, en lógica expansión antiindependentista para ganar la batalla de una percepción pública mayoritariamente patriotera. Era un "homenaje a la bandera", se entiende que a la enseña del "todo", la España una e indivisible, frente a la "parte" catalana rival que aspira a deslocalizarse. Pero la trabazón lingüista opera a favor de lo instituido. "Homenaje" y a la "bandera" es un oxímoron, una contradicción en sus términos, una atribución espuria, tal que decir "el discurso de la rana". Como su propia etimología indica, "un homenaje" solo es atributo de los seres humanos. Nunca de un trapo, aunque se vista de bandera, que es siempre la enseña de un bando. Otra cosa es que en la práctica histórica persiste esa inversión de la lógica, que sea el "homo" el que se incline ante una bandera. Prueba de siglos de sometimiento humano irracional.

> *Un 19 de julio de 1936 toda Barcelona, el territorio humano de los poemas de Salvat-Papasseit, se echó a la calle en común para salvar al resto de España del alzamiento fascista*

Por eso muchas revoluciones aplican cambiar el nominal de las cosas: los meses del año la Revolución Francesa (Brumario, etc.) o los nombres de pila en la Revolución española (Germinal, Libertad, etc.). Hoy, hasta intentar modificar el callejero se considera un acto casi subversivo. Pero donde de verdad quiero llegar es al tema de lo previsible y lo imprevisible. Un cambio radical supone entrar en el reino de lo imprevisible, lo incierto, lo que está por venir. Por el contario, lo previsible, lo ya conocido, lo que no admite sorpresa, es parte constitutiva del sistema. No enciende el timbre de alarma de "horror al vacío", como ocurre con lo imprevisible, y conlleva cierto confort en su tediosa rutina ¡Así es si así os parece! ¡Que piensen otros! La mayoría silenciosa, ese amorfidad yacente, pasta en los circuitos de lo previsible. La minoría insurgente, un coloso en vigilia, en las tierras de lo imprevisible.

Las categorías de lo previsible engendran monotonía, servidumbres voluntarias y cortoplacismo. ¡Amanece que no es poco! Las de lo imprevisible, proactividad, utopías ucrónicas y relatos de largo aliento. Esta es tributaria de la democracia, aquella de la demoscopia. Por eso no hay acción sin reacción. Hasta que se pulsa ese Punto G en que los sometidos a lo previsible sienten un despertar interno que les permite descubrir lo humano cierto que hay implícito en los seres humanos. Su ADN no contaminado. La mayéutica socrática. El paso de replicantes a personas. Lo que se apuntaba en ese maremágnum de esteladas y rojigualdas que ha ido desde la autodeterminación al auto de terminación y de la independencia a la in dependencia, y vuelta a empezar.

Algo que solo se da excepcionalmente en la historia de un pueblo. Aunque ya aconteció hace ahora casi 80 años en ese mismo escenario de debate. Cuando un 19 de julio de 1936 toda Barcelona, el territorio humano de los poemas de Salvat-Papasseit, se echó a la calle en común para salvar al resto de España del alzamiento fascista. Lo contó, para que no se olvide, George Orwell en su *Homenatge a Catalunya*.

CORREOS

El personal eventual de Correos se concentra en protesta por las condiciones de la bolsa de empleo pactadas entre empresa, CCOO, UGT, SL y CSIF

En el marco de una movilización estatal, los trabajadores y trabajadoras eventuales de la empresa pública Correos protestaron el 28 de octubre a las 12h en ciudades como Madrid, Pamplona, Santiago de Compostela y Oviedo. En València, la concentración tuvo lugar ante la central de la Plaza del Ayuntamiento, mientras que en Alacant el descontento quedó ya patente con una concentración celebrada el miércoles 25. La convocatoria organizada por la Plataforma de Eventuales de Correos (PEC) cuenta con el apoyo de la Confederación General del Trabajo, único sindicato que no suscribió el acuerdo sobre una bolsa de empleo que discrimina al colectivo laboral de eventuales.

La firma de una nueva regulación de la bolsa de empleo de Correos ha supuesto la indignación de un colectivo laboral numeroso, representa el 23% de las 40.000 personas empleadas, y en muchas ocasiones con una antigüedad importante. El pasado 23 de octubre, la dirección de Correos, CCOO, UGT, SL y CSIF acordaron unas condiciones inaceptables que perjudican claramente al personal eventual.

Así, tal y como afirma el Sindicato Federal de CGT en Correos "han vendido a los eventuales" con medidas como convocar "la mitad de plazas que en la bolsa del año 2012, con mayoría de jornadas a tiempo parcial", además de valorar únicamente los últimos cinco años de experiencia. Lo que implica, señala CGT, "dejar en el camino a miles de trabajadores" así como "un golpe de gracia a los fijos discontinuos tras diez años de agresión".

Asimismo, el acuerdo alcanzado "sin un mínimo de transparencia y permitiendo a la empresa que no convocara a toda la representación legal de los trabajadores" incluye la obligatoriedad de que los empleados que opten a un puesto de trabajo pasen por cursos privados impartidos por estos sindicatos en lugar de ofrecerlos la empresa gratuitamente para todo el personal.

De esta forma, CGT-Correos interpreta la medida como un Expediente de Regulación de Empleo indirecto cuya consecuencia será, entre otras, el cambio de personal con más de veinte años de experiencia por empleados y empleadas de veinte años de edad, en la línea generalizada de recorte y vulneración de derechos y de precarización de las condiciones de trabajo.

Gabinete de Prensa CGT-PV

Correos suprime 15 puestos en la cartería de Pamplona

La Sección Sindical de CGT en Correos de Navarra denuncia que la dirección de Correos ha decidido suprimir 15 puestos de trabajo en Pamplona.

Este recorte se suma al realizado en el año 2012, en el que desaparecieron otros 20 puestos.

Así mismo Correos suprime 4 servicios rurales en la zona de Tafalla, 1 en Puente la Reina y otro puesto de reparto urbano en Sangüesa.

Denunciamos que estos ajustes de plantilla van a impedir la distribución de la correspondencia diaria en su totalidad, quedando portales y calles sin repartir.

Que además de la destrucción de empleo, la política de la empresa de recargos (no sustitución de las ausencias con contratación, y "reparto" de la sección no atendida por los demás carteros y carteras), lleva a una situación insostenible a la plantilla, a quien se le impone una carga de trabajo imposible de gestionar diariamente. Se están pidiendo tareas y dando instrucciones imposibles de cumplir, que acarrean sobreesfuerzos, ritmos de trabajo asfixiantes, estrés, etc.

Esta circunstancia hace imposible cumplir regularmente con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley Postal (43/2010), que obliga a Correos a repartir la correspondencia diariamente de lunes a viernes en todos los domicilios.

Denunciamos también que este recorte no es aislado, ni circunstancial. Forma parte de una estrategia diseñada para "desmantelar" el servicio postal público, que se está desarrollando desde hace años, con la destrucción silenciada de miles de puestos de trabajo en todo el Estado.

Queremos señalar, así mismo, el compromiso de CGT con la defensa de un correo público, de calidad y asequible a toda la ciudadanía.

Lucharemos por él, activando la autoorganización y unidad de las plantillas de trabajadoras y trabajadores de Correos en las movilizaciones que puedan venir, y recabando el apoyo de la sociedad: movimientos sociales, asociaciones de vecinos y vecinas, ayuntamientos, etc.

CGT-Correos Navarra

METAL

Concentración de la plantilla de General Electric contra el cierre de la planta de Ortuella

La Sección Sindical de CGT en Correos de Navarra denuncia que la dirección de Correos ha decidido suprimir 15 puestos de trabajo en Pamplona.

Este recorte se suma al realizado en el año 2012, en el que desaparecieron otros 20 puestos.

Así mismo Correos suprime 4 servicios rurales en la zona de Tafalla, 1 en Puente la Reina y otro puesto de reparto urbano en Sangüesa.

Denunciamos que estos ajustes de plantilla van a impedir la distribución de la correspondencia diaria en su totalidad, quedando portales y calles sin repartir.

Que además de la destrucción de empleo, la política de la empresa de recargos (no sustitución de las ausencias con contratación, y "reparto" de la sección no atendida por los demás carteros y carteras), lleva a una situación insostenible a la plantilla, a quien se le impone una carga de trabajo imposible de gestionar diariamente. Se están pidiendo tareas y dando instrucciones imposibles de cumplir, que acarrean sobreesfuerzos, ritmos de trabajo asfixiantes, estrés, etc.

Esta circunstancia hace imposible cumplir regularmente con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley Postal (43/2010), que obliga a Correos a repartir la correspondencia diariamente de lunes a viernes en todos los domicilios.

Denunciamos también que este recorte no es aislado, ni circunstancial. Forma parte de una estrategia diseñada para "desmantelar" el servicio postal público, que se está desarrollando desde hace años, con la destrucción silenciada de miles de puestos de trabajo en todo el Estado.

Queremos señalar, así mismo, el compromiso de CGT con la defensa de un correo público, de calidad y asequible a toda la ciudadanía.

Lucharemos por él, activando la autoorganización y unidad de las plantillas de trabajadoras y trabajadores de Correos en las movilizaciones que puedan venir, y recabando el apoyo de la sociedad: movimientos sociales, asociaciones de vecinos y vecinas, ayuntamientos, etc.

CGT-LKN Bizkaia

Acción Sindical

ENSEÑANZA

Comunicado de la Federación de Enseñanza de CGT ante los últimos acontecimientos en Catalunya

En Cataluña se está produciendo un ataque frontal a los derechos humanos, civiles y de libre expresión por parte del Estado español.

Este retroceso de derechos afecta también a la educación, siendo esta un pilar básico para la convivencia y el desarrollo global de las personas.

En efecto, a una campaña de difamación calumniosa sobre las profesionales de la educación se añade la aplicación del artículo 155, recortando los más elementales derechos de las personas.

Los mismos que acusan a las docentes de adoctrinar son los que permiten la segregación de sexos en las escuelas, han convertido la religión en evaluable, quieren "españolizar" a los niños (ministro Wert), impulsan la privatización de la educación y precarizan la educación pública.

Las y los docentes de CGT siempre hemos estado al lado de todas aquellas personas que luchan por una educación pública gratuita, libre, laica, crítica, democrática, de calidad, plural, intercultural, respetuosa y coeducadora.

Desde la Federación de Enseñanza de CGT apoyamos a las compañeras y compañeros de Cataluña y sus comunidades educativas.

La realidad no nos puede ser ajena. Nuestra labor en los centros será la defensa de los derechos humanos en cualquier rincón del planeta, el análisis crítico de la realidad y la resolución de los conflictos pacíficamente.

Una sociedad democrática no puede tolerar el uso de la represión ejercida para acallar al pueblo.

CGT, como organización anarcosindicalista de la clase trabajadora, defendemos la autodeterminación y la autogestión de las personas y los pueblos.

La represión ejercida en Catalunya nos afecta también a todas las personas del pueblo español y están en juego nuestros derechos y libertades.

NO A LA REPRESIÓN

NO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 155

POR UNA SOCIEDAD LIBRE Y AUTOGESTIONADA

Federación de Enseñanza de la CGT

GRÁFICAS

La dirección de RTVE pone en peligro los telediarios

Lo llevamos denunciando meses, por no decir años: es urgentísimo contratar personal en las áreas técnicas de RTVE, falta personal en todos lados y al final nos vamos a estrellar.

El deterioro es tan grande que el sábado 28 de octubre solo había un mezclador en el turno de las 7 de la mañana hasta las 12 para el 24 horas y un solo mezclador en Torrespaña desde las 12 hasta las 17h para cubrir todos los informativos incluidos el Td1. Si cualquiera de estos compañeros se pone enfermo no sale el 24 horas o el Telediario. Pero es que además se emitió grabado el Canal 24 horas a partir de las 13h, salvo un boletín de 10 minutos a las 14h, porque el mezclador tuvo que ir a hacer un avance al TD a las 13h y otro a las 14:30. La única solución que se le ocurre para este colectivo es que vengan mezcladores de Prado del Rey a intentar paliar en parte los problemas. Evidentemente los programas que tenían que hacer esos mezcladores en Prado han tenido que ser suspendidos, con lo que no se soluciona nada.

Además, por la falta de mezclador y cámaras, este sábado tampoco se pudo grabar el programa de El Tiempo en el estudio y se grabó en un set sin operadores de cámara ni control de imagen.

Ni es solo este fin de semana o los fines de semana, ni esto son hechos puntuales, es algo ya habitual. El martes 24 suspendieron parte del Matinal por una baja, el viernes 27 solo había un gruista por la tarde que tuvo que estar desde las 17 hasta las 22 en la grúa sin parar ni para ir al servicio, y ese mismo día no se pudo dar la comparecencia de Rajoy realizada con varias cámaras, como es habitual, también por falta de personal y a pesar de que la unidad móvil estaba instalada en Moncloa desde hacía varias semanas. Son unos pocos ejemplos pero los hay incontables.

El desastre está servido, cualquier día no vamos a poder emitir el TD. Empezamos a tener la impresión de que la dirección de recursos humanos, el director corporativo y el director de CRTVE, que conocen perfectamente el problema, junto con la dirección de Informativos, con una organización de medios caracterizada por el descontrol y la improvisación más absoluta, quieren precisamente eso, llevar al desastre a esta casa.

Es una grave irresponsabilidad que en un momento político tan convulso y complicado estemos así. Somos una cadena que debe cumplir un servicio público, es nuestro deber, pero a la dirección de esta casa no le importa, lo único que les interesa es la manipulación de la información aunque se arriesguen a que algún día ni salga.

CGT-RTVE

GRÁFICAS

CGT-RTVE ante la intervención en CCMA

La Sección Sindical de CGT en RTVE se suma al rechazo a la intervención del Gobierno en los medios públicos catalanes (TV3, Catalunya Ràdio y Agencia Catalana de Noticias), supuestamente amparado en la aplicación del artículo 155.

Es un negro sarcasmo que el mismo Gobierno que manipula y censura en RTVE justifique intervenir otros medios públicos para garantizar una "información veraz, objetiva y equilibrada". ¿Dirigirán ahora Gundín o Gilgado los informativos de TV3? ¿El jefe de prensa de Trillo tal cual Yakovlev será quien dicte la parrilla de Catalunya Ràdio? ¿Tomarán cada día el puente aéreo los tertulianos casposos que esta misma semana pedían la intervención de TV3 desde Televisión Española?

CGT-RTVE quiere mostrar su apoyo a los trabajadores y trabajadoras en su anunciada resistencia ante esta medida que amenaza el derecho a la información, y en especial a las compañeras y compañeros de CGT en los medios públicos catalanes, que siempre han defendido la autonomía y la independencia y han señalado las injerencias políticas, vinieran de donde vinieran.

CGT-RTVE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Madrid remunicipaliza la gestión de tres polideportivos

Con fecha de 17 de octubre del presente año, el Ayuntamiento de Madrid ha recuperado la gestión directa de los polideportivos Eva Duarte, Torrespaña y Breogán, situados en el distrito de Salamanca.

Dichos polideportivos estaban siendo gestionados por la empresa Palestra, cuyos gestores han dejado la sociedad en concurso de acreedores.

La Plataforma de vecin@s y trabajador@s por la Remunicipalización de los servicios públicos considera a priori que se trata de un paso interesante y espera y desea que dicho proceso se desarrolle en el respeto de los derechos sociales y laborales de los trabajadores y trabajadoras afectadas y mejore el servicio que se presta al vecindario.

Plataforma de trabajador@s y vecin@s por la Remunicipalización de los servicios públicos de Madrid

TELEMARKETING

Qualytel comunica el cierre de su centro de trabajo en Sevilla

▶El pasado 5 de octubre la empresa reunió a las secciones sindicales de CCOO, UGT y CGT en Arvato Sevilla para comunicarnos el cierre del centro de trabajo. A las/os trabajadoras/es de TRIA les dieron las cartas directamente informándoles de dicha decisión, ya que no existe comité de empresa actualmente.

CGT indica que esta "multinacional" no es cualquier empresa dentro del sector del Telemarketing ya que el director general de Arvato, Iñigo Arribalzaga, es el presidente de la ACE (Patronal del Sector del Telemarketing). El mismo que firmó el último Convenio, junto a los sindicatos mayoritarios, en los que se congelaron los salarios y desaparecieron derechos; entre otras barbaridades.

CGT recuerda un extracto de la noticia dada ya en 2011, donde resalta el grado de corruptela de esta "empresa", y que ahora pretende hacer creer que los 192 puestos de trabajo no se los puede seguir permitiendo en Sevilla.

"En el fraude masivo de alrededor de 1.600 empresas que presuntamente se han beneficiado de los fondos europeos intermediados por la Junta de Andalucía para contratar a trabajadores que eran despedidos nada más cobrada la ayuda, se encuentra una empresa peculiar, Qualytel TeleServices, SA, administradora única de Qualytel Andalucía, SA. Según señala *ABC*, de su consejo de administración han formado parte hasta diciembre de 2007 el presidente de la Confederación de Empresarios Andaluces (CEA), Santiago Herrero León, y altos cargos del organismo, cosa que no ha salido a la luz. Igualmente ha sido administrador de esta empresa Antonio Falcón Romero, socialista y ex alto cargo de la Junta de Andalucía, concretamente ex director general de Política Interior del Gobierno andaluz y ex comisionado para la Droga."

Cuando mayor es la indignación de CGT, el pasado 3 de febrero de 2016 -aun viéndose ya toda la trama por los ERE y formaciones en Andalucía, corruptela latente hoy día en los Juzgados de la capital hispalense, salpicando esto a su vez a los sindicatos "mayoritarios", en la que esta gran "empresa multinacional" no pasa desapercibida- es nombrado Íñigo Arribalzaga, nuevo presidente de la Asociación de Contact Center Española, el director general de Arvato CRM, la empresa del grupo Bertelsmann orientada a la externalización de servicios para la gestión de la relación con clientes.

CGT insiste en la historia de esta "ejemplar empresa", y que hasta ahora no han presentado ni un mísero papel que justifique el cierre de Arvato en Sevilla. Y desde CGT les exigen que vayan poniendo sobre la mesa todo lo que intentan hacer, ya que, dada la hemeroteca que se encuentra de Qualytel, se ve un entramado en la misma línea en la que ya llevan estos empresarios inmersos más de una década.

CGT informa que "Grupo Arvato" no para de aumentar sus beneficios económicos año tras año y, por ello, no van a ayudarles a que sigan aumentándolos a costa de la clase trabajadora. Ya que pretenden mandar a 192 personas a la cola del paro, mientras ellos siguen llenándose los bolsillos, nos manifiesta el Secretario de Acción Sindical del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Sevilla.

Insiste que desde CGT Sevilla NO FIRMARÁN NADA que suponga la destrucción de puestos de trabajo. Ya que son conscientes de que más o menos indemnización supone ponerle precio al trabajo y, finalmente, mercadear con los puestos. Y ese camino no resuelve los problemas en el sector de Contact Center sino que lo precariza más si cabe, retrasando unos meses nada más la agonía de este sector precario y feminizado.

Informa que desde CGT Sevilla están dispuestas/os a dar la batalla e insiste que sólo con el compromiso colectivo, como trabajadoras/es, se podrá conseguir. Y es por ello que proponen a las asambleas de trabajadoras/es un calendario de acciones, ya que la lucha es el único camino, siendo el siguiente:

- Sábado 28 de octubre, mesas informativas en Plaza Nueva, en Sevilla, dando a conocer más allá del centro de trabajo lo que Qualytel y TRIA quieren llevar a cabo.
- El martes 31 de octubre empezar con paros de 2 horas por turnos, y seguir con asambleas permanentes para que el núcleo vecinal donde se encuentra este centro conozca la realidad de este tipo de empresas.
- Paros de 5 horas por turno los días 8 y 15 de noviembre y un acto central a las puertas del consistorio sevillano el día 8, y el 15 en el Parlamento de Andalucía, para denunciar ante los grupos políticos nuestra situación.
- Huelga de 24 horas el día 22 de noviembre. Con manifestación, siendo su recorrido de Puerta de Jerez a Plaza Nueva, iniciándose a las 12 horas.

Porque ya no valen las medias tintas. Aquí se trata de pelear por los puestos de trabajo

Sindicato de Transportes y Comunicación de Sevilla
Gabinete de prensa del Comité Federal de Sevilla de la CGT

METAL

El TSJCV tumba el ERTE de una proveedora de Ford

▶Realizaba horas extras y contrataba nuevos trabajadores/as durante el período de aplicación del recorte.

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha dictado en una sentencia publicada recientemente un fallo contrario a la aplicación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo por parte de Outsourcing For The Automotive Industry 2007 SA.

Esta compañía, dedicada a la fabricación, comercialización y distribución de piezas y elementos para el automóvil, tiene como único cliente a Ford-España. La multinacional del óvalo en Almussafes dejó de programar entre el 29 de agosto y el 22 de diciembre de 2016 dos horas diarias de producción. De esta manera, la dirección de Outsourcing, según argumentó ante el Comité de Empresa integrado por 7 delegados de CGT y 2 de UGT, decidió "siguiendo la planificación de Ford" aplicar un ERTE que afectó a 195 trabajadores de una plantilla total de 235 empleados.

Tras el preceptivo período de consultas, la Representación Legal de los Trabajadores rechazó la medida con lo que Outsourcing acabó aplicando el mismo recorte que su cliente. Sin embargo, y aquí reside una de las argumentaciones principales del dictamen del TSJCV, sólo en "el período comprendido entre los días 10 de octubre y 22 de diciembre" de 2016, en la empresa se realizaron 3.223,75 horas extraordinarias. Y además, en tiempo coincidente con la medida de recorte, 18 trabajadores de Empresa de Trabajo Temporal prestaron servicio en la proveedora. Asimismo, la dirección se cuidó de que ninguno de los trabajadores de plantilla efectuara prolongación de jornada.

Tal y como consta en el texto de la sentencia, los hechos suponen que Outsourcing infringió el Estatuto de los Trabajadores, en particular el artículo 47.2, "al prohibir este último precepto la realización de horas extraordinarias, salvo fuerza mayor, durante el período de reducción de jornada".

Respecto a la contratación de 18 empleados mediante ETT coincidiendo con el período de reducción de jornada, se suma que la empresa contrató por obra y servicio a dos trabajadores cuya labor consistía "en atender la acumulación de tareas" de dos departamentos (picking y entregas).

La conclusión es que todas estas circunstancias "contradicen la medida adoptada por la empresa de reducir dos horas diarias la jornada de trabajo de uno de uno de los turnos". De esta forma "resulta evidente que dado el elevado número de horas extraordinarias realizadas (…) y el número de trabajadores de empresa temporal contratados asimismo en el período en el que se extendió dicha reducción de jornada, existe una necesidad estructural de trabajo que incluso con la disminución de la producción acordada por Ford España SA no se puede atender con las horas extraordinarias realizadas con la plantilla habitual de la empresa demandada, lo que deja huérfana de justificación la reducción de jornada laboral" impuesta por Outsourcing.

La CGT-PV se felicita del veredicto del TSJCV y señala el hecho de que supone una clara limitación a la impunidad con que determinadas empresas aplican recortes laborales que contravienen los derechos de la clase obrera.

Gabinete de Prensa CGT-PV

Acción Sindical

TELEMARKETING

Los sindicatos de Ericsson protestan contra el ERE y convocan una huelga para el 7 de noviembre

▶Los sindicatos se muestran en desacuerdo con las propuestas de Ericsson en las negociaciones y se manifiestan el 6 de noviembre.

Ericsson continúa negociando con los sindicatos. UGT, CCOO, CGT y STC han planteado una huelga de todos los trabajadores de la compañía en todo el Estado para el próximo 7 de noviembre. La falta de acuerdos con la empresa tras anunciarse el expediente de regulación de empleo (ERE) ha provocado que la situación se encuentre en un punto muerto.

Según la CGT, las huelgas convocadas serán de cuatro horas para todos los viernes del 3 de noviembre al 1 de diciembre y de veinticuatro horas el 7 de noviembre. César Gómez, secretario de UGT en Ericsson, aseguró que su agrupación también ha planteado una movilización para el próximo 6 de noviembre, donde se juntarán varios trabajadores en la sede principal de la empresa en España, en Madrid.

Por otra parte, las negociaciones no se detienen entre Ericsson y los sindicatos. Desde la compañía ofrecieron la opción de prejubilarse a las personas de más de 56 años y, para el resto, 27 días por año trabajado con la posibilidad de pagar 2.000 euros brutos a aquellos que se adscribieran voluntariamente.

Desde UGT se muestran en desacuerdo con la propuesta de Ericsson y apuntan que al plan de jubilaciones sólo se podrían adscribir voluntariamente 25 personas. Desde la agrupación sindical también piden un plan de recolocaciones, contrapropuesta que presentaron junto a CCOO.

Los sindicatos consiguieron reducir la afectación del ERE tras la primera reunión. En un principio, este ERE afectaría a 450 trabajadores y trabajadoras, pero las negociaciones ayudaron a rebajar esa cifra a 393. Por otro lado, los grupos sindicales temen por la intención de Ericsson de vender algunas de sus filiales en el futuro, lo que aseguran que supondría un mayor recorte en la plantilla de la empresa.

KIPPEL01

METAL

Alcanzado un acuerdo para el personal no subrogado en Imtech Spain

Desde el sindicato CGT y tras la resolución final del conflicto del personal no subrogado de Imtech a Masa el pasado 24 de octubre nos queremos pronunciar en los siguientes términos:

La resolución final traducida en una recuperación de los puestos de trabajos perdidos a partir de una nueva contratación de carácter indefinido para estos trabajadores afectados se debe a la acción sindical, en primer término, de los trabajadores afectados que han estado día tras día en las puertas de las fábricas de Acerinox, Indorama y Refinería, con el apoyo exclusivo y solidario de muchos trabajadores y de la representación sindical de las secretarías sindicales de CGT y USO.

Que prueba de ello son las asambleas de los sindicatos mayoritarios de CCOO y UGT, en las cuales decidieron no secundar ni apoyar a los compañeros afectados, hechos estos que son constatables y probados.

En el caso de UGT, este sindicato entiende que es más sangrante ya que al tener la mayoría en el comité de Masa, y ser la parte firmante que negoció en estos términos irregulares vulnerando el art. 43 ET, en toda su extensión jurídica, ésta bloqueó la actuación de dicho comité en su conjunto, desamparando las reivindicaciones de los trabajadores afectados.

En opinión de CGT, la forma de actuar de estos sindicatos mayoritarios CCOO y UGT está haciendo mucho daño en la comarca con su permisividad y complicidad, es bien sabido por todos los trabajadores de las fábricas y talleres del entorno cómo se están diariamente vulnerando los derechos laborales de los mismos, citamos como ejemplo que se está empleando a trabajadores en las factorías como Acerinox, Indorama y Refinería con contratos temporales precarios en presunto fraude de ley, de los cuales son conscientes estos sindicatos y miran hacia otro lado, provocando la precariedad laboral en detrimento de la creación de empleo estable.

CGT Metal Campo de Gibraltar

ELECCIONES SINDICALES

CGT gana de nuevo las elecciones en Extel Contact Center en Madrid

EL 25 de octubre de 2017 se han celebrado las elecciones sindicales en la empresa Extel Contact Center en Madrid.
En estos 4 años este centro de trabajo ha sufrido grandes transformaciones. A pesar de que la empresa ha sufrido dos procesos traumáticos masivos (ERE y Modificación Sustancial Colectiva) que han afectado a centenares de trabajadorxs este centro de trabajo ha crecido exponencialmente.
Hace 4 años, el 23 de octubre de 2013, en Madrid había la mitad de trabajadores y trabajadoras que ahora y un Comité de empresa de 13 miembros y se obtuvo el siguiente resultado:
CGT: 88 votos y 4 representantes
UGT: 64 votos y 3 representantes
USO: 61 votos y 3 representantes
CCOO: 50 votos y 3 representantes
CGT ha conseguido revalidar la victoria a pesar de las dificultades que nos ha puesto la empresa y los sindicatos mayoritarios. El resultado ha sido:
CGT: 216 votos y 8 representantes
CCOO: 196 votos y 7 representantes
UGT: 86 votos y 3 representantes
USO: 76 votos y 3 representantes
15 blancos
5 nulos
CGT ha ganado las elecciones en 3 de las 5 provincias donde existe representación legal en esta empresa.

Victoria de CGT en Ferrovial, Check-in Puerta de Atocha

El pasado 27 de octubre, se celebraron elecciones del Personal de Servicios en Tierra de Madrid Pta. de Atocha, actividad externalizada a Ferrovial, de los controles de acceso, información, gestión de salas club y servicios postventa.
Ha sido la primera vez que CGT presenta una candidatura en esta estación, obteniendo unos resultados excelentes. La anterior composición del Comité de empresa estaba conformada por los sindicatos UGT con 7 representantes y CCOO con 2. En estas elecciones, y con la participación del 78% de la plantilla, los resultados han sido los siguientes:
CGT: 4 representantes
CCOO: 3 representantes
UGT: 2 representantes

CGT en ID Logistics (Zaragoza) se queda a un voto de obtener de nuevo la mayoría en el Comité de empresa

Después de 4 años de defensa de los trabajadores/as y a pesar de disminuir de 13 a 9 los representantes sindicales y sufrir los continuos ataques tanto de la empresa, como de los mal llamados sindicatos CCOO, UGT.
CGT en ID Logistics vuelve a contar con el apoyo de la plantilla obteniendo un más que merecido resultado:
OSTA: 3 representantes
CGT: 2 representantes
UGT: 2 representantes
CCOO: 1 representante
SOA: 1 representante
USO: 0 representantes
CUT: 0 representantes

CGT obtiene 2 representantes en Pelayo (Seguros)

El 5 octubre se celebraron elecciones en Pelayo (Seguros).
Solamente nos presentábamos CGT y UGT. Comisiones no pudo presentar lista por venirse a CGT sus antiguos componentes.
La empresa apoyó descaradamente a UGT.
Los resultados han sido:
UGT: 7 representantes
CGT: 2 representantes
Hemos podido meter cabeza a pesar del apoyo descarado de la empresa a UGT (bajaban a votar todos los directivos).

TRANSPORTES

CGT explica las causas del conflicto en FGV

Las cosas no han cambiado, y quizás ese fue el error: pensar que así sería, que habría un nuevo talante, que no debíamos perder la esperanza del diálogo y el acuerdo… No se trata de culpas sino de responsabilidades, a cada parte las suyas, porque no es cierto que estemos todos y todas en el mismo barco, y si es así, desde luego no es en igualdad de condiciones.

En Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana estamos en conflicto; según la Dirección muchos, según los trabajadores y trabajadoras, pocos para todo lo que nos está pasando. Las consecuencias, en servicio y dinero, las pagaremos entre todas: tanto la plantilla como la ciudadanía.

El anterior gobierno del PP nos dejó de herencia un ERE con el que pagamos, y seguimos pagando, el robo descarado de las arcas públicas. Dicho ERE, cuya justificación fue política, dejó malherida a la plantilla de FGV (Metrovalencia y TRAM). La Dirección consiguió acuerdos injustos para las y los trabajadores, firmados en un clima de miedo y corresponsabilidad. Sufrimos una rebaja en el poder adquisitivo de más de un 20%, además de un empeoramiento del clima y las condiciones laborales que pueden afectar a la seguridad.

Con el nuevo gobierno se firmó un Convenio para la foto del que todavía estamos esperando su cumplimiento y por el que se ha emprendido alguna acción judicial. Esperábamos el diálogo y el acuerdo, pero lo que tenemos a día de hoy es:

▶El incumplimiento de plantilla: la fórmula es muy fácil. En palabras de Noam Chomski, "esta es la técnica estándar de la privatización: cortar el presupuesto para asegurarse que las cosas no funcionen. La gente se molesta y se usa eso como excusa para pasarlo a manos de capital privado".

▶La imposición del art. 41.4 para la modificación de condiciones sustanciales de trabajo. Art. 41 que nace de la Reforma laboral de sus "amiguitos" del PP. Criticada desde la oposición, qué bien nos viene ahora aplicarla. Por la parte sindical se hacen propuestas, pero -claro- suponen dinero y personal… Solución: aplicamos el principio de la eficiencia, hacer más con lo mismo. Una vuelta de tuerca más a la clase trabajadora.

▶La imposición de la Ley de Seguridad Ferroviaria de la Comunidad Valenciana, en la que no se nos ha dejado participar de forma activa y que nos afecta como única empresa del sector en la Comunitat. De momento, los criterios de las políticas de liberalización del sector ferroviario que impone nuestra querida Unión Europea tienen la puerta abierta. Liberalización = privatización = peores condiciones laborales = mayor beneficio empresarial. Los trabajadores de Ferrocarrils no somos delincuentes, ni camicaces, ni unos irresponsables… con esta Ley cabe preguntarse si vale la pena trabajar en este sector.

▶La privatización paulatina y silenciosa de las áreas de Instalaciones Fijas (vías, electrificación, señalización…) y Talleres, a la que ellos llaman externalización, pero que, perdonen, tiene un término muy claro: PRIVATIZACIÓN. Ya hay empresas privadas haciendo visitas y frotándose las manos, ¿amiguitos?, pues seguramente así sea, ¿o va a ser diferente? Hay que decirlo muy alto: la privatización mermará la calidad, garantía y seguridad del servicio.

▶Un parque móvil con medio ciclo de vida por delante degenerando en chatarra en vías muertas de Valencia Sud, pagado con nuestro dinero, señoras y señores ciudadanos, el de ustedes. Así como su crisis o la deuda que queda pendiente por la compra de las nuevas unidades. ¡Cuántas preguntas alrededor de cómo se gasta el dinero público y de quiénes se benefician de los excesos! ¡Cuánta malversación no contestada!

▶Las estaciones sin personal y el poco que queda con funciones impuestas a golpe de art. 41 que no le corresponde a su categoría, pero que desde luego, sale más barato.

▶Mayor inversión en tecnologías con las que se pretende sustituir a la atención personal, eso en el caso de que funcionen (cosa más que dudosa desde la experiencia de quienes sufrimos trabajando con ellas).

▶Planes de accesibilidad con ascensores y escaleras que ahora serán universales pero que, de momento, pueden pasar semanas parados sin que ello le saque los colores a nuestra agenda institucional.

▶Organigramas que cambian cada tres meses de media, que no paran de engordar en las escalas superiores, personas que ascienden de un modo muy dudoso y del que no se nos da explicaciones a pesar del mantra de la transparencia e incumpliendo acuerdos. Qué decir de la ética, si ni siquiera se aplican los famosos principios de mérito, capacidad e igualdad. De la paridad para qué hablar.

A la opinión pública queremos transmitirles que los trabajadores y trabajadoras que estamos en conflicto nos levantamos a mitad noche para poner en marcha este servicio público. Trabajamos de lunes a domingo, Navidades, Semana Santa, Fallas, Puentes… no somos unos privilegiados. Nuestra vida familiar o social camina por una cuerda floja con medidas de conciliación insuficientes cuyas condiciones modifican a golpe de imposición, sin negociación y por supuesto, para mayor precariedad. Somos profesionales que estamos viendo amenazados nuestros puestos de trabajo, y sobre todo el Servicio Público del Transporte. Un Servicio Público que no es un privilegio, es un DERECHO que se ha ganado a base de luchas sociales, como otros, y que NO SE VENDE.

Queremos más plantilla, empleo público, empleo digno. No estamos reivindicando más salario, sólo queremos que el Servicio Público sea de verdad transparente y accesible para todas y todos, no sólo para unos privilegiados que entran por la puerta de atrás para salir mañana por una puerta giratoria…

Cada uno debe asumir sus responsabilidades. La clase trabajadora luchará por sus derechos. La clase política que ahora nos gobierna y se dice progresista, si no está de acuerdo con las directrices de Madrid y de la Unión Europea, que deje de llorar y espabile, si es que de verdad se creen lo que nos dicen: vayan y hablen con Montoro sobre la famosa ley que no les deja contratar a personal pero sí privatizar. Eso sin entrar en los millones que nos podrían ahorrar a los ciudadanos contratando más personal fijo, pero, ¿y lo bien que viene hacer favores hoy?, ¡ah, no! ¡qué es que nos hacen pasar por el aro! A quiénes, ¿a ustedes, o la ciudadanía que es la que paga? La información está publicada en los DOGV de este mes.

La nueva Dirección ya tiene rehenes; el pasado 20 de octubre despidió a dos compañeros. Sin eximir a cada cual de su responsabilidad, hay maneras y maneras, desde luego más opciones, pero por qué será que la Dirección del Gobierno del cambio siempre opta por la más dictatorial. No es lo que esperábamos, pero seguramente era una cuestión de ingenuidad.

A la ciudadanía, una vez más, disculpen las molestias, pero esta lucha es de tod@s porque los Servicios Públicos son de tod@s, NO SE VENDEN, SE DEFIENDEN.

Y una última nota a los medios de comunicación. No sabemos a quién llegará este comunicado, pero ojalá encontremos la ética que le falta a nuestros directivos en quienes quieren abrir el abanico de la realidad a todas las partes para que la ciudadanía que os lea pueda componer un puzle algo más justo de los conflictos laborales que le están repercutiendo como usuaria de FGV.

Sección Sindical de CGT en FGV València

TRANSPORTES

La plantilla de Unipost contra el ERE que afecta a 2.289 familias

Unipost se encuentra en concurso voluntario de acreedores desde el 18 de julio de 2017 tras no poder hacer frente a los pagos con los trabajadores y trabajadoras, y con una deuda que alcanza los 50 millones de euros, siendo Hacienda la principal acreedora, así como la Seguridad Social, bancos, la Generalitat de Catalunya, Deutsche Post, etc. Desde el año 2010 a la plantilla de Unipost nos han aplicado infinidad de medidas que han precarizado nuestras condiciones laborales por culpa de la pésima gestión de la dirección: un ERE de 93 personas en 2010; varios ERTE (tanto de reducción de jornada como de suspensiones); congelaciones y rebajas salariales; despidos objetivos; incumplimientos de convenio (no entrega de vestuario, no pago de pluses…); retrasos y fraccionamientos en los pagos de nóminas y pagas extras, habiendo tenido que acudir recientemente al FOGASA para cobrar los salarios atrasados anteriores al concurso (varias pagas extras, así como mes y pico de salario). Unipost, empresa privada nacional de reparto de correspondencia con más de 70 centros en todo el país y con decenas de franquicias y empresas asociadas, es competidora de Correos y nació en 2001. Entre sus clientes tiene bancos, compañías de suministros, empresas de comunicaciones, administraciones públicas, aseguradoras y un sinfín de pequeñas y medianas empresas, que estamos viendo cómo se van largando en un chorreo que no cesa. La empresa -según la administración concursal- presentó un plan de viabilidad y de negocio que era insuficiente para poder hacer frente al pago de la deuda y garantizar la continuidad de la actividad. Es por ello que Unipost se encuentra en venta y mientras aparece un comprador (complicado con la abultada deuda que tiene) han decidido presentar un ERE que afecta a toda la plantilla (2.289 trabajadores/as) e ir así despidiendo a su antojo, pretendiendo en una primera tanda despedir a 559 personas empleadas en diciembre del 2017, el resto ya irían viendo, pero todas acabaríamos en el paro si en el mes de mayo de 2018 no surge un inversor o un comprador.

¡NO AL ERE EN UNIPOST!

CGT Unipost
CGT Prensa Barcelona

AGITACCIÓN

Poder, nucleares y amistad entre los pueblos (y II)

5. El déficit democrático y el freno de la transición energética

Una situación tan privilegiada de una actividad industrial como tienen las nucleares sólo puede entenderse desde dos supuestos: o se trata de una actividad de utilidad pública o sus impulsores han realizado una gran labor de presión sobre los poderes públicos. Dado que los argumentos expuestos más arriba demuestran que las nucleares no sólo no son de utilidad pública sino que más bien son perjudiciales, sólo cabe la segunda posibilidad: asistimos a un ejemplo de cómo los poderes económico (y militar, en algunos países) tuercen los designios del poder político de los representantes elegidos democráticamente. Pero esta importante afirmación no sólo se sostiene como un argumento abstracto. Existen múltiples ejemplos concretos que demuestran la influencia de la poderosa industria nuclear sobre el poder político.

Otro elemento clave es la presión sobre los organismos reguladores, en el caso español se trata del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). El Presidente de este organismo se negó a comparecer ante el Parlamento extremeño y, lo que es aún más grave, ante las Cortes españolas ante la seguridad de que iba a recibir preguntas incómodas.

En España, además de las subvenciones y apoyos descritos, tenemos los procesos de las centrales de Garoña y Almaraz como buenos ejemplos. En el caso de Garoña, podemos ver cómo se ha cambiado varias veces la normativa para conseguir que la central acceda al permiso de funcionamiento y se ha permitido que se desacredite al CSN. El caso de Almaraz muestra como el Gobierno de Extremadura y el gobierno portugués han sufrido enormes presiones que han hecho que sus posiciones antiAlmaraz sean mucho menos firmes. El Eso, además de los desaires a figuras institucionales como el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento portugués o al Presidente de la Comisión de energía del Parlamento español. Almaraz es clave en el debate energético español. Tras Garoña, es la más antigua de las centrales nucleares españolas y debería cerrar en 2020, cuando expira su permiso de explotación. Las decisiones sobre Almaraz marcarán el futuro del parque nuclear español, lo que, a su vez, determinará el modelo energético español para las próximas décadas.

El poder democrático debe en este, como en otros asuntos, defender los intereses de la mayoría de los ciudadanos y no ceder ante las presiones de unos pocos que sólo persiguen su propio beneficio.

6. El MIA y la hermandad entre los pueblos

Dados los graves problemas de la energía nuclear, la debilidad de los poderes públicos y la existencia de amenazas transfronterizas, necesitamos un esfuerzo internacional y democrático capaz de poner freno a los intereses de esta peligrosa industria.

El MIA es una interesante experiencia de resistencia transfronteriza contra el poder nuclear. Empezó su andadura en noviembre de 2015, en una asamblea que se produce en el madrileño barrio de San Fermín. Tras esta asamblea, el MIA ha organizado importantes eventos como un encuentro en Lisboa en febrero de 2016, una manifestación en Cáceres en junio de 2016 y una jornada antinuclear en Madrid, con una manifestación incluida. En su caminar el MIA está mostrando la manera de luchar contra la amenaza nuclear.

El MIA tiene un funcionamiento democrático, con importantes apoyos en España y Portugal. Mantiene la interlocución constante con grupos políticos que puedan trasladar sus propuestas a los Parlamentos de ambos países. Actúa coordinadamente en los dos países y hace que la información circule rápidamente entre todos su miembros.

El MIA trabaja con rigor, sin exagerar los peligros y aportando alternativas. El cierre escalonado de las nucleares permitirá un tránsito gradual hacia un nuevo modelo energético que, de otra forma, se vería frenado. Propone también cuidar las zonas nucleares para que cuando las centrales desaparezcan las comarcas no se vean empobrecidas.

Pero la más importante característica del MIA, en mi opinión, es que representa un ejemplo de solidaridad transfronteriza entre dos sociedades que se apoyan una a la otra. Ambas persiguen un objetivo común por encima de la separación de la frontera: el cierre escalonado de las nucleares y la construcción gradual de un nuevo modelo energético más limpio, basado en las renovables y que permita el acceso a los servicios energéticos a las capas más desfavorecidas. Es, sin duda, un buen ejemplo a seguir.

ANEXO. Garoña y el futuro energético español (Alternativas, *El País*, 3 de agosto de 2017).

No podemos más que alegrarnos de que se haya decretado el cierre definitivo de esta peligrosa antigualla que es la central nuclear de Garoña. Se trata de una central propiedad de Nuclenor, empresa participada al 50% por Endesa e Iberdrola, las dos principales compañías eléctricas españolas. La central de Garoña es heredera del franquismo, como otras del parque nuclear español, y es gemela de la número 1 de Fukushima-Daichi.

La planta tiene numerosos problemas de seguridad, según muestran los propios informes del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). También se ha demostrado que Garoña es prescindible ya que está parada desde diciembre de 2012 –por decisión unilateral de sus propietarios– sin que haya habido problemas de suministro o de estabilidad de la red eléctrica. Por cierto, ni siquiera sus dueños tienen claro que deba reabrirse: Iberdrola ha manifestado en numerosas ocasiones su deseo de no continuar con la central.

Por tanto, la decisión de proceder al cierre definitivo es de sentido común. Nos libramos del riesgo que supone esta instalación obsoleta para el Valle de Tobalina y las regiones vecinas, así como para todo el Valle del Ebro, amenazado por una posible fuga en su cabecera. Nos liberamos también de los residuos que generaría la central de aquí a 2031. Y todo esto es para celebrarlo.

Moneda de cambio

Sin embargo, merece la pena analizar en detalle cómo ha sido el proceso de cierre. Durante los años 2012 y 2013 Garoña fue usada por las grandes eléctricas como rehén para conseguir mejores condiciones en la reforma del sistema eléctrico que se estaba elaborando en aquel momento. La eliminación del déficit de tarifa o del impuesto sobre el combustible gastado de la nuclear y la mejora de la situación de los ciclos combinados de gas natural eran en realidad los objetivos de las cinco grandes eléctricas asociadas en UNESA. La parada de Garoña en 2012 fue el culmen de este enfrentamiento entre las eléctricas y el Gobierno del PP, puesto que este último había decidido que la energía nuclear debía jugar un papel importante en el nuevo modelo de generación eléctrica y Garoña era su piedra de toque.

Al anunciar el cierre de la central, el ministro Álvaro Nadal ha señalado la ausencia de un debate sosegado sobre la continuidad de Garoña, ha abroncado a las eléctricas por su indecisión en torno a la central y su uso como rehén, al tiempo que culpaba a la situación política de la dificultad para conseguir una seguridad jurídica. Y todos estos factores provocaban que no se reabriera Garoña. Sin embargo, Nadal es el primer responsable de la ausencia de debate dado el oscurantismo que ha marcado todo el proceso, y el nulo interés en impulsar un debate público sobre la energía nuclear y el futuro modelo energético español.

El PP, su partido, fue el artífice de la reforma eléctrica que ha otorgado grandes bazas a las eléctricas para presionar sobre el Gobierno, incluyendo la nueva normativa para solicitar la extensión del permiso de funcionamiento para las nucleares, que les da dos años más de tiempo para realizar esa presión.

Ha costado años que el ministro tome nota del clamor político a favor del cierre de la central en el Parlamento español y en varios parlamentos autonómicos. Este clamor político no ha sido sino la traslación de un claro sentimiento social a favor del cierre de esta

instalación. El largo trabajo ecologista se ha visto reforzado por mayores demandas de transparencia, democracia y seguridad en la sociedad que han presionado aún más a favor del cierre de Garoña y, al tiempo, del resto del parque nuclear. El papel de la ciudadanía resulta, pues, clave en este proceso, a pesar de que el Gobierno la haya ignorado en los debates o a la hora de tener en cuenta sus opiniones en los diversos procesos de participación pública.

Desprestigio del CSN

Un gran damnificado del culebrón de Garoña ha sido el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), cuya reputación ha sufrido un gran retroceso. Este organismo ha aprobado informes favorables a petición del Gobierno para posibilitar la continuidad de Garoña y para facilitar también la prolongación del funcionamiento del parque nuclear español, a pesar de los dignos votos particulares de la consejera Narbona y de las protestas de los miembros del Comité Asesor de Ecologistas en Acción y de Greenpeace.

El CSN ha aprobado abundante normativa en forma de nuevas Especificaciones Técnicas de Funcionamiento e Instrucciones de Seguridad que posibilitarían no sólo la continuidad de Garoña sino del resto de centrales. Destacan entre estos informes favorables la modificación del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, que ha posibilitado la petición de prórroga de Garoña tras su Cese de Explotación en junio de 2013, lo que ha motivado que se desperdicien unas 30.000 horas de trabajo del personal técnico de este organismo.

El CSN también avaló la nueva normativa para la renovación de los permisos de explotación que permite a las centrales pedir por separado el permiso al Ministerio (con un año de antelación) y al CSN (con tres años), lo que condena a este organismo a sufrir todo tipo de presiones y a evaluar una renovación del permiso sin saber en qué términos se solicitará e incluso si se hará dicha solicitud. Con Garoña, el CSN ha establecido el precedente de emitir un informe favorable a la extensión hasta los sesenta años de funcionamiento de una central nuclear.

El futuro de la energía nuclear

Por otro lado, el futuro de la energía nuclear marca fuertemente el modelo de generación eléctrica español porque no es posible una extensión renovable masiva con la potencia nuclear instalada en España. En varias ocasiones se han desaprovechado miles de megavatios de potencia eólica por la imposibilidad de regular la potencia nuclear. Situaciones de este tipo sólo se remediarían mediante un aumento de la demanda que, lógicamente, produciría mayores impactos ambientales, o con un descenso notable de la potencia nuclear instalada. Hoy por hoy las nucleares son un freno para la extensión renovable y la subsiguiente reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por otra parte, las empresas eléctricas han de posicionarse de cara al futuro para desarrollar las tecnologías que estarán presentes en la nueva generación eléctrica. En este sentido, la toma de posición en el mercado de las renovables y el gas es clave. Este último deberá ser usado como tecnología de respaldo a la implantación generalizada de las renovables hasta que estas energías puedan funcionar solas, y de ahí los intentos de aumentar las infraestructuras de almacenamiento y transporte de gas en España que aparte de garantizar el suministro para los ciclos combinados, podrían servir para hacer negocio con esta fuente de energía en Europa. Tras el cierre de Garoña, los agentes sociales antinucleares en España, país con una opinión pública mayoritariamente antinuclear, han aprendido que las nuevas dinámicas sociales y tecnológicas impulsan un cambio de modelo energético para el que las nucleares son un serio obstáculo. Ni los intereses del Gobierno del PP, ni los de las eléctricas se deberían interponer. Por ello, se hace necesario establecer un calendario de cierre de las plantas nucleares que permita también alcanzar un consenso sobre la compleja gestión de residuos radiactivos.

Francisco Castejón
(Doctor en Ciencias Físicas, portavoz de Ecologistas en Acción y coordinador del Movimiento Ibérico Antinuclear)

Crónica de un proceso hacia la Renta Básica en el País Valencià

Como no podemos extendernos, decir sólo que definimos como modelos débiles de RB aquellos que violan alguna de las características estructurales del modelo fuerte de RB.

Hemos de ser conscientes que los modelos débiles comienzan a proliferar a nivel de propuesta y, alguno, como el de la Comunidad Vasca, ya alcanza el nivel de implantación. Esta proliferación, debido al relajamiento e imprecisión del concepto, nos ha llevado a tener que distinguir entre la Renta Básica en singular, como hacíamos previamente, y utilizar otra más adecuada y actual, como es el de Rentas Básicas en plural.

A partir de ahora hay que pensar que no existe la RB, sino las RBs, y que hemos de tener bien claro por cuál de los modelos nos decidimos, o desde qué modelo nos hablan. Para no caer en la trampa de la imprecisión, o de la confusión ideológica, hemos de poder distinguir entre los modelos de justicia y anticapitalistas, de aquellos que son de corte liberal o asistencial. Ahora bien, los modelos débiles podemos considerarlos transitoriamente positivos cuando supongan un paso hacia la consolidación del modelo fuerte. Es decir, únicamente pueden ser aceptados siempre y cuando cumplan estas condiciones mínimas:

- Han de ser concedidos individualmente a cada persona, por lo menos a partir de los 16 años.
- No han de exigir ninguna contrapartida, tanto en términos de trabajo, como estudios, etc.
- La cuantía a percibir ha de ser, por lo menos, igual a la determinada por el umbral de pobreza.
- Y han de reconocer y estar encaminados hacia el modelo fuerte.

Tras la campaña de recogida de firmas Per una Renda Bàsica al País Valencià realizada por la Assemblea per la Renda Bàsica al País Valencià entre los meses de agosto y diciembre de 2016 y ante la propuesta de modificación por parte del Consell de la Renta garantizada de Ciudadanía por una nueva ley (renta valenciana de inclusión) y siendo conscientes de la imposibilidad legal y presupuestaria de implantar una renta básica por parte de la Generalitat valenciana, desde la Marea Roja Alacant-15M-Baladre presentamos el pasado 29 de enero en la 4ª trobada de la Assemblea un texto que reconocemos como modelo débil de Renta Bàsica, según la definición de José Iglesias, pero que consideramos que en caso de aprobarse sería un paso hacia la consolidación de un modelo fuerte siguiendo el análisis del mismo José Iglesias.

La propuesta abrió un debate en la Assemblea ya que algunos colectivos pensaban que presentarla era un error. El debate trajo consigo su modificación hasta cinco veces y fue aprobada por la Assemblea en la 5ª trobada celebrada en Xàtiva el 4 de marzo, aprobación que consistió en que la Assemblea la respaldaba y firmaba aunque algunos colectivos no terminaban de verlo claro.

El 27 de abril la propuesta fue presentada en el registro de les Corts acompañada de una concentración en las mismas puertas de les Corts Valencianes exigiendo una Renta Básica. A partir de entonces se abrió en la Assemblea el debate sobre la idoneidad de defender la propuesta presentada, debate que se cerró con la decisión de acudir a les Corts no tanto a defender la propuesta, pues la misma ya la tenían los grupos parlamentarios, sino a argumentar el porqué de nuestro rechazo al anteproyecto de ley del Consell.

Desde finales de julio, la gente de Marea Roja Alacant utilizamos la propuesta, con la ayuda de las personas que trabajan en los centros sociales de Alacant, para dar charlas a personas en riesgo de exclusión. Charlas en las que comparamos nuestra propuesta con la del Consell y a su vez incidimos en la necesidad de iniciar un proceso para la implantación de una Renta Básica de carácter Universal, Incondicional, Suficiente y Comunitaria (Renta Básica de las Iguales), en el que situamos nuestra propuesta como el punto de partida.

El pasado 28 de septiembre la Assemblea convocó una concentración a las puertas de les Corts para exigir una Renda Bàsica a la que asistieron más de 100 personas.

De las Gentes de Baladre

memorialibertaria

EXPOSICIÓN

La Mujer en el Anarquismo español

Desde hace años en la Comisión de Memoria Libertaria de CGT y la Secretaría de la Mujer Confederal estábamos empeñadas en que la participación e implicación de la mujer en el movimiento libertario fuera reconocida. Siempre han aparecido las mujeres en todas las exposiciones que se han realizado desde hace décadas por la Organización porque la presencia femenina es consustancial al anarquismo. Da igual la materia que queramos abordar sobre los principios del anarquismo, siempre encontraremos un grupo de mujeres activas en ese aspecto del anarcosindicalismo.

Por eso, la nueva exposición, "La Mujer en el anarquismo español", comienza a finales del siglo XIX cuando las "Teresas" -Teresa Claramunt y Teresa Mañé- encabezaron las inquietudes femeninas en el desarrollo de los principios anarquistas, en la terrible sociedad de la incipiente industrialización española, tomando como suya "la Idea" que Guiseppe Fanelli transmitió en su estancia en España. Por estas ideas, Teresa Claramunt sufrió cárcel y su salud le impidió aportar, aún más, en la difusión de las ideas libertarias.

El naturismo tiene nombre de mujer, Antonia Maymón, anarquista y naturista. Una mujer excepcional que ha tenido su reconocimiento incluso fuera del movimiento libertario.

Las semillas que las pioneras sembraron fueron recogidas y cuidadas por un número ingente de compañeras que comenzaron a formarse gracias a la pedagogía libertaria que iba desarrollándose en la España de principios del XX y al desarrollo de los ateneos libertarios. Aquellas mujeres, como Antonia Fontanillas, que vivió 97 años, fueron una punta de lanza y de acicate a varias generaciones, incluso para las de las generaciones actuales. ¡Qué podemos decir de las mujeres que constituyeron Mujeres Libres (Mercedes Comaposada, Lucía Sánchez Saornil y Amparo Poch) que nos dieron una lección de entrega, compromiso y creencia en la realidad de que llevamos un mundo nuevo que desarrollar fuera de nuestros corazones!

Mujeres Libres es una historia de mujeres llenas de dignidad y compromiso. Estas mujeres, que fueron capaces de establecer una organización de mujeres y tener 20.000 afiliadas, fueron extraordinarias por su ejemplo de fuerza y energía que no solo mostraron en sus años jóvenes sino que nos las transmitieron mientras estuvieron entre nosotras en cada conversación y en cada encuentro al que podían asistir. Muchas de ellas sufrieron el exilio y la represión del franquismo, y del nazismo en algunos casos. Fueron otras pioneras para el anarcofeminismo actual, aquellas que no querían llamarse feministas por estar más allá, y diferenciarse, del feminismo de la época (el sufragismo).

Y llegamos a los años posteriores a la muerte del dictador con el renacer de las agrupaciones de mujeres, ahora llamándose Mujeres Libertarias, y las compañeras que comienzan a despuntar en la estructura de la CGT hasta aprobarse la creación de una Secretaría de la Mujer en el Secretariado Permanente.

Este proyecto ha sido posible gracias al trabajo de muchas personas. Nuestro agradecimiento por el entusiasmo, dedicación y entrega realizada durante varios meses de este año para conseguir llevar a cabo este proyecto. Lo primero que desde el grupo de preparación de la exposición hemos echado en falta es la colaboración de tres compañeras que hubieran estado, seguro, colaborando en la realización de las biografías de estas mujeres que ellas también admiraban. Ellas también han quedado recogidas en la exposición, porque grandes mujeres no solo ha habido en el pasado. Cristina, Teresa y Mª Àngels han sido secretarias del SP de esta Organización y han estado implicadas hasta que nos dejaron.

Por eso, la exposición tiene un recorrido histórico y lo hemos querido acompañar de unas ilustraciones que reflejan a mujeres de cada época. Así, las personas que la visitan van viendo cómo cambia el dibujo y el color del panel según va avanzando en la historia.

Sabemos que no hemos recogido a todas las mujeres que se merecen estar en estos paneles, pero teníamos que limitar y decidir que la exposición no se convirtiera en kilométrica. Lo importante es que hemos conseguido poner en el centro del debate la participación de la mujer en el movimiento libertario. Algo que la historia académica no ha dado el valor que realmente tiene. Pero gracias a investigadoras y escritoras hemos conocido mucho más de estas mujeres, de estas luchadoras.

Como en todas las exposiciones confederales, su fin y objetivo es la difusión y recorrer todos los territorios para conocimiento de la afiliación y de la ciudadanía sobre el movimiento libertario.

Aprovechamos la celebración de las Jornadas de Homenaje al 80 aniversario de la constitución de la Federación Nacional de Mujeres Libres para inaugurar la andadura de la exposición.

Estuvo expuesta en la sala de exposiciones del Centro Dotacional Integrado Arganzuela desde el 4 al 25 de septiembre, con gran acogida y numerosas visitas. A esta exposición le acompañó la obra de otra de las grandes mujeres destacadas en el anarquismo, la fotógrafa Kati Horna, con la maravillosa exposición "La Mirada de Kati Horna: guerra y revolución (1936-1939)" que coordina la Confederación Territorial del País Valencià y Murcia.

"La Mujer en el Anarquismo español" ya está recorriendo las tierras libertarias donde las compañeras quieren acoger esta exposición. En octubre ha estado en Ávila, en noviembre estará por tierras andaluzas, en diciembre en las Jornadas Libertarias de Valencia. Ya en 2018, en enero, se expondrá en una sala de la Universidad Carlos III de Madrid, en febrero en Palencia, en marzo por tierras aragonesas y desde abril a junio recorrerá Cataluña. Otra fecha confirmada es en octubre de 2018 en Burgos.

Animaos a solicitar la exposición para vuestro territorio y realizar jornadas acompañando la exposición. Solo tenéis que poneros en contacto con la coordinadora de la Comisión de Memoria Libertaria de CGT en este correo electrónico: cgt@memorialibertaria.org

Las características técnicas de la exposición son: 29 paneles, más uno de anuncio de la exposición. El formato es tipo roller por lo que no precisa de instalación y las dimensiones de los paneles son de 1 metro de ancho por 2 metros de alto.

Esta exposición se acompaña de un folleto explicativo, un catálogo y las actas de constitución de la Federación Nacional de Mujeres Libres que se pueden solicitar a través del mismo correo electrónico.

Comisión Memoria Libertaria de CGT

memorialibertaria

¿Veremos el fin de la impunidad franquista?

El otoño que no llega nos trae noticias muy esperanzadoras para quienes luchamos contra la impunidad franquista. CeAqua, de la que forma parte CGT, ha trabajado durante casi 2 años para conseguir que el Ayuntamiento de Madrid se incorporara a la Red de Ciudades por la Justicia y llevar adelante la propuesta de querellarse contra los crímenes franquistas cometidos sobre la ciudadanía madrileña. A pesar de que parte del grupo de Ahora Madrid veía con buenos ojos la implicación de la corporación madrileña en la presentación de una querella que pida justicia para las víctimas de la represión franquista, no había intención política por parte de Manuela Carmena, suponemos que por la presión del PSOE. De hecho, hubo declaraciones de la alcaldesa diciendo que se atendería a las víctimas y se les ayudaría para que se querellaran, desistiendo de ser el Ayuntamiento quien se personara en los Juzgados madrileños y ejerciera como representante de la ciudadanía madrileña. Finalmente, tras varias reuniones el PSOE, ve con buenos ojos ir más allá.

Hoy, el compañero "Chotis"[1] estaría muy contento. Lástima, compañero, que no lo hayas llegado a ver. Pero sí, tu Ayuntamiento, tu empresa, se va a querellar por los crímenes franquistas y Melchor Rodríguez tendrá una placa en la casa que habitó mientras estuvo en Madrid.

Finalmente, el Ayuntamiento ha aprobado una moción en pleno donde se comprometen a querellarse. Las víctimas se podrán adherir a la querella municipal. De esta forma, Madrid se une a las ciudades querellantes. Pamplona y Vitoria ya las han presentado en sus respectivos Juzgados territoriales. Barcelona lo va a hacer por el asesinato de Salvador Puig Antich a primeros del 2018. Rivas Vaciamadrid, Zaragoza, Tarragona, Cádiz y varios pueblos de Euskadi y Asturias también han aprobado mociones en el mismo sentido y están realizando la recogida de testimonios y documentación. Y es que los crímenes franquistas abarcaron todos los territorios y durante todo el franquismo y posfranquismo.

En Madrid, varias víctimas por torturas del comisario González Pacheco, conocido como "Billy el Niño", decidieron, tras la resolución de la Audiencia Nacional al denegar su extradición a Argentina, que su camino solo tenía una dirección: los Juzgados de plaza Castilla de Madrid. Y así, en junio, Luis Suárez-Carreño presentó su querella por torturas contra Billy el Niño y otros policías franquistas vivos al ver que el Ayuntamiento de Madrid hacía oídos sordos a la proclama de las víctimas del amparo a través de la corporación municipal ante los Juzgados. En las próximas semanas irán presentándose más querellas contra policías de la antigua político-social, con González Pacheco como cabecilla del grupo torturador. Se ha conseguido recabar para las nuevas querellas la realización de un informe sometido a los criterios del Protocolo de Estambul (investigación siguiendo los criterios establecidos por Naciones Unidas para determinar si ha habido torturas). Por ser torturas infligidas dentro de una sistematizada estrategia de exterminio y de aterrorizar a los jóvenes que se oponían a la dictadura, estos crímenes no prescriben ni son amnistiables, según establecen los organismos internacionales.

Y aquí entramos en la segunda parte de este artículo optimista y esperanzador. La Ley de Amnistía del 77, de la que se cumplieron 40 años de su aprobación el pasado 15 de octubre, puede ser modificada. Aunque los jueces no son capaces de aplicar la legislación internacional que prohíbe la amnistía de los delitos cometidos contra los Derechos Humanos (decenas de resoluciones de distintos organismos de Naciones Unidas han recordado este principio de justicia internacional y de protección a los Derechos Humanos), ni declarar la no aplicación de esta ley para los delitos cometidos por el franquismo, ni trasladar al Tribunal Constitucional la decisión sobre la constitucionalidad de esta ley preconstitucional, los que sufrieron esos delitos no desfallecen en su búsqueda de justicia.

De nuevo las víctimas han sido quienes se han puesto a trabajar y han conseguido, tras varias reuniones, que varios grupos parlamentarios quieran atender las demandas de quienes sufrieron torturas, tienen a sus familiares desaparecidos en cunetas o no saben cuál es su verdadera identidad porque fue robado a sus auténticos progenitores, etc.

Varios grupos del Congreso de los Diputados entre los que, por supuesto, no se encuentra ni el Partido Popular, Ciudadanos ni PSOE, han conformado un grupo de trabajo sobre justicia y derechos humanos. Después de varios debates dentro de ese grupo de trabajo se han puesto de acuerdo Podemos, Compromís, En Comú Podem, EH-Bildu, ERC, En Marea y PdeCat para presentar dos proposiciones de ley para modificar la Ley de Amnistía del 77, de manera que sea posible, finalmente, juzgar los crímenes del franquismo, pues esta ley preconstitucional está permitiendo la impunidad de torturadores, asesinos y ladrones de niños, por destacar solo algunos de los tipos penales que podrían llegar a verse en los tribunales españoles si finalmente fuesen aprobadas estas modificaciones.

Estas dos proposiciones de ley registradas afectan a la Ley de Amnistía y al Código Penal. En la primera, se solicita la modificación de ley para modificar la Ley de Amnistía y que esta no sea aplicable a los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la dictadura. En la segunda, se ha registrado otra proposición para modificar el Código Penal e incorporar el Principio de Legalidad internacional, un cambio necesario para terminar con los impedimentos señalados por la Justicia cuando se ha intentado juzgar los crímenes franquistas.

Curiosa, aunque no sorprendente, es la postura del PSOE. No han querido firmar estas proposiciones de ley para, según sus palabras, conseguir lo mismo mediante una modificación de la Ley de Memoria que próximamente celebrará 10 años de su aprobación. Tampoco ha querido adherirse IU a esta iniciativa parlamentaria alegando la presentación por su parte de una propuesta de petición de nulidad de la Ley de Amnistía, aunque ha garantizado su apoyo a las propuestas presentadas.

CGT siempre ha denunciado el engaño de una transición que no supuso una ruptura sino una continuidad con la estructura e ideología franquista. Con leyes como la de amnistía, con ese amparo a los criminales franquistas en el reverso de la hoja (con esta ley salieron de la cárcel muchos de los presos políticos encarcelados por la dictadura) y los pactos de la Moncloa, todo "quedó atado y bien atado", tal como el dictador había avisado.

Con estas dos noticias esperamos que en breve tiempo podamos decir que el "franquismo ha muerto".

[1] Alfredo Sánchez, era delegado de CGT en el Ayuntamiento de Madrid y un luchador por el reconocimiento de Melchor Rodríguez en este Ayuntamiento, y quien presentó una dura carta cuando el Consistorio rechazó querellarse en el mes de marzo de este año. Falleció el 26 de septiembre de 2017.

Comisión Memoria Libertaria de CGT

Sin fronteras

TRANSNACIONALES

El tratado sobre empresas transnacionales y derechos humanos entra en "modo de negociación"

Comunicado de la Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder Corporativo y Poner Fin a la Impunidad

La Campaña Global celebra el fin de una exitosa semana de intenso trabajo que avanza hacia unas negociaciones decisivas sobre un tratado vinculante en materia de empresas transnacionales y derechos humanos, a pesar de los obstáculos planteados por la Unión Europea con el apoyo de los Estados Unidos.

Más de 100 estados y más de 200 representantes de movimientos sociales, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil se dieron cita en la sede de la ONU en Ginebra durante el tercer período de sesiones del Grupo de trabajo intergubernamental de la ONU, que tuvo lugar del 23 al 27 de octubre de 2017. Miembros de los Parlamentos de más de 20 países y del Parlamento Europeo, así como más de 700 organizaciones de la sociedad civil han manifestado un firme apoyo público al proceso.

El proyecto de informe y el de conclusiones se adoptaron por consenso y se presentarán ante el Consejo de Derechos Humanos para su aprobación definitiva en marzo de 2018.

"Es una victoria para quienes defendemos el proceso encaminado a un tratado. La presión política de los movimientos sociales, las ONG y las comunidades afectadas por las violaciones de los derechos humanos cometidas por transnacionales fue fundamental para superar las tácticas utilizadas por varias partes para obstruir el proceso, en especial la UE", comentó Lynne Davis, de La Vía Campesina.

"Las medidas en vigor para prevenir violaciones y abusos de los derechos humanos en las actividades de las transnacionales son insuficientes. Mientras las transnacionales gozan de un amplio abanico de mecanismos de protección de las inversiones y aprovechan las lagunas del derecho internacional, a las personas que pierden sus vidas, medios de sustento y territorios debido a las actividades de las transnacionales se les suele denegar de forma reiterada el acceso a la justicia", apunta Gonzalo Berrón, investigador del Transnational Institute.

"La autorregulación de las transnacionales no es suficiente. A los defensores y defensoras de los derechos humanos que se enfrentan a las actuaciones de las transnacionales se les está asesinando, como atestigua el caso de Berta Cáceres en Honduras y muchos otros presentados en la ONU esta semana. Este proceso hacia un tratado jurídicamente vinculante es necesario y urgente. Este es el mensaje que desean trasladar a los Gobiernos y al proceso de la ONU las comunidades afectadas por las actividades de las transnacionales", declara Apollin Koagne Zoupet, de Camerún, en representación de Amigos de la Tierra Internacional (FOEI).

Ginebra: 1 de noviembre de 2017.

NOTAS

La propuesta se puede consultar aquí: https://www.stopcorporateimpunity.org/wp-content/uploads/2017/10/Treaty_draft-ES1.pdf

Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta (OEIGWG) sobre las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en materia de derechos humanos: http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/WGTransCorp/Pages/IGWGOnTNC.aspx

Stop Corporate Impunity

FRANCIA

Apoyemos la huelga de personal de habitaciones en Holiday Inn Clichy

¡Ya basta!

Holiday Inn, el grupo hotelero líder mundial en número de habitaciones (más de 4.000 hoteles en todo el mundo), que, en Clichy, prefiere subcontratar el servicio de limpieza a Hemera que contratar directamente.

En una huelga renovable desde el 18 de octubre, los y las trabajadoras sobreexplotadas de Hemera reclaman:

- Respeto a los contratos de trabajo
- Supresión de la cláusula de movilidad
- Revisión de las categorías y aumento salarial
- Respeto de los acuerdos prexistentes sobre tiempo de trabajo
- Pago de todas las horas trabajadas
- Pago de primas equiparadas a las y los empleados del hotel o concesión de un bono de décimo tercer mes.
- Abolición de la reducción del 8% sobre la base de las contribuciones sociales.

También se está en lucha por el derecho de las personas subcontratadas a presentarse a elecciones sindicales en la empresa donde realmente prestan el servicio (ley parcialmente suprimida en 2008 y que ahora Macron quiere derogar totalmente).

¡Tiremos estas medidas retrógradas y liberticidas al lugar que merecen: la basura!

CNT-SO Sindicato Limpieza

MÉXICO

Carta de Presos en lucha desde San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Hoy día miércoles 1° de noviembre, se celebra el día de los Muertos, hoy es el día para visitar a nuestros difuntos, todas las familias en cualquier parte del mundo, estarán conviviendo con sus familiares, amigos y todos los seres queridos, ya que en este día aprovecharán para ir a dejar aunque sea una corona o unas flores en el cementerio, por esa razón, hacemos este "comunicado", sabemos que nuestra costumbre es ir al panteón, a dejar unas flores y unas veladoras, para nuestros difuntos familiares, porque sabemos que todos tenemos algún familiar muerto, por eso nosotros hacemos el esfuerzo para publicar este comunicado, nosotros estamos recluidos en CERSS 05, San Cristóbal de las Casas Chiapas. El mal gobierno nos tiene encerrados, nos ha quitado el derecho a ser libres, por ser indígenas y por ser pobres, el mal gobierno no lo investiga bien los hechos, por eso estamos aquí desde hace varios años, presos injustamente, por eso nosotros estamos lejos de nuestras familias, aunque quisiéramos estar con nuestras familias pero no podemos por lo que estamos privados de nuestra libertad. No podemos ir a visitar a

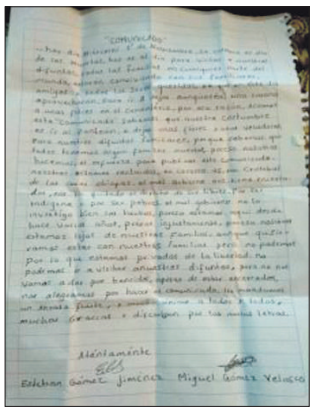

nuestros difuntos, pero no nos vamos a dar por vencidos, a pesar de estar encerrados, nos alegramos por hacer el comunicado, les mandamos un abrazo fuerte, y mucho ánimo a todos y todas, muchas gracias y disculpen por las malas letras.

Atentamente.

Esteban Gómez Jiménez y Miguel Gómez Velasco
Penal N.° 5, San Cristóbal de las Casas, Chiapas

MÉXICO

Palabras de María de Jesús Patricio Martínez en Oventic, Chiapas

Hermanos y hermanas del pueblo de México, de los pueblos del mundo, de la Sexta nacional e internacional. Medios libres de comunicación. Medios de paga.

Ahora les hablo con la voz que el Concejo Indígena de Gobierno para México me dio para decirles que desde el 12 de Octubre hemos estado reunidos con el fin de celebrar la primer Asamblea Nacional de Trabajo entre el Concejo Indígena de Gobierno y los pueblos que integran el Congreso Nacional Indígena, en el CIDECI-UNITIERRA, y con el fin de hacer la presentación del Concejo Indígena de Gobierno y su vocera en los cinco caracoles zapatistas, en el estado de Chiapas, ratificando lo que los pueblos originarios sabemos bien, o sea, que el futuro de nuestros pueblos es posible únicamente en reconocernos uno solo con la tierra, nuestra madre. En ella está nuestro pasado y futuro, y por lo tanto la libertad y la autonomía por la que luchamos.

Desde territorio rebelde zapatista nos escuchamos y pensamos en colectivo, con las artes y las palabras creativas nos hablamos, nos compartimos los modos y los caminos para desmontar el poder que de arriba nos diseñan e imponen hasta que da lugar a reproducir ese corrompido poder en el sistema patriarcal, machista y capitalista en nuestros pueblos; desmontarlo es voltear a ver en el fondo de nuestra historia y hacerlo nuestra apuesta y propuesta a los pueblos de México y del mundo. Por eso decimos: ¡Que vivan las mujeres que luchan y se organizan!

El Concejo Indígena de Gobierno, integrado hasta este momento por 156 concejales y concejalas de 63 regiones indígenas del país, hablantes de 39 lenguas originarias, pensamos que es el tiempo de escuchar el sonido que viene del desastre capitalista en todos los territorios del campo y las ciudades.

Arriba, el poder se resquebraja y la política del mal gobierno y los poderosos capitalistas demuestran con descaro la mentira que son, estremecen con su destrucción todo lo que tocan, matan, contaminan y a su paso van dejando destrucción, desolación, indignación y rabia.

Abajo, desde el fondo de la tierra, la dignidad está naciendo un nuevo mundo en medio de la destrucción, el dolor y la rabia de nuestros pueblos, del México de abajo en los campos y las ciudades. Del pueblo trabajador que es explotado hasta su muerte, despojado de todo cuanto tiene, reprimido por pensar y rebelarse, despreciado por ser diferente, por ser pobre, por ser mujer, por hablar nuestra propia lengua, por decir la verdad, por mirar abajo y no arriba, por voltear a ver a la compañera, al compañero y no al amo, al cacique, al patrón, al mal gobierno.

Y por eso decimos nuevamente que en el reloj de eso que somos la humanidad, se marca la hora de lo que somos, de lo que fuimos y de lo que seremos.

Es la hora de escuchar lo que el sufrimiento de las familias que buscan un hijo, un padre, una madre desaparecidos tiene que decirnos con su lucha incansable por encontrar entre los escombros la verdad y la justicia.

Es la hora de sacudir este país y agitar en cada rincón de él, de organizarnos en cada espacio, en cada barrio, nación y tribu, en cada ciudad, en el campo y en las ciudades, de no dejarnos, de organizarnos, de gobernarnos de acuerdo a nuestras formas propias, ejerciendo y tomando el destino en nuestras manos sin esperar a que otros lo hagan por nosotros.

Es la hora de tejer desde abajo una telaraña tan grande que sea capaz de perdurar los tiempos venideros, aprovechando el llamado de nuestra tierra para que la organización que construyamos penetre en todas las estructuras de esta nación y nos garantice la libertad, la democracia y la justicia.

Es la hora de los trabajadores, maestros, intelectuales honestos, artistas, jóvenes, campesinos, estudiantes, homosexuales, comunicadores y todos los que de abajo somos.

Es la hora de hacer retemblar en sus centros la tierra, mirándonos en el espejo que son los pueblos originarios con sus luchas y sus sufrimientos. Tomando los principios del mandar obedeciendo la guía para renacernos.

Pero sobre todo es la hora de las mujeres que luchan y se organizan por nacer su libertad, por nacer su patria nueva con justicia, por nacer un mundo nuevo de paz y diferente sobre las ruinas que el sistema capitalista y patriarcal van dejando por todos lados. Es el momento de que las mujeres nos organicemos sí, por el respeto de nuestros derechos, pero también por todos y por todas porque en nosotras está la fuerza para empujar esta enorme lucha.

Las mujeres indígenas, en nuestra triple condición de mujeres, de indígenas y de pobres vivimos la mayor de las opresiones dentro de este sistema que se nombra capitalista, somos explotadas y violentadas en nuestros hogares, en nuestros trabajos, en todos los espacios de la sociedad; el actual sistema nos somete a la más cruda explotación y cotidianamente se nos trata como simples mercancías. Del mismo modo, así como sentimos la violencia que se nos hace, también sentimos el robo, el despojo y la destrucción que se hace de nuestra madre la tierra, porque este sistema que se nombra capitalista y patriarcal tiene como base el despojo y la dominación de nuestra madre la tierra y la dominación y el control de nosotras las mujeres.

Igualmente cada vez que asesinan, que desaparecen, que encarcelan injustamente a un hijo, a una hija, somos nosotras las mujeres las que sentimos el más profundo dolor.

Pero justamente porque somos las que sentimos el más profundo dolor, porque vivimos la mayor de las opresiones; también nosotras las mujeres somos capaces de sentir la más profunda de las rabias; y entonces debemos ser capaces de transformar esas rabias en organización con el fin de pasar a la ofensiva para desmontar el poder de arriba, construyendo con determinación y sin miedo el poder de abajo.

Entonces, hermanos y hermanas, esta es nuestra ofensiva.

El día 15 de este mes recibí la constancia como aspirante a la candidatura independiente a la Presidencia de la República y el día 16 de este mes y año comenzó el periodo marcado por el Instituto Nacional Electoral para recabar el apoyo ciudadano, y para que por mi palabra como vocera hagamos de esta lucha por la vida nuestro gobierno en el que todos los de abajo mandemos. Por eso llamamos a tomar la ofensiva sacudiendo el sistema político capitalista, machista y patriarcal, haciendo que esta decisión de ejercer la dignidad penetre el proceso electoral firmando a lo largo y ancho del país para manifestar nuestro apoyo al CIG, que por mi conducto, será también el epicentro de la sanación de todos los dolores, resistencias y rebeldías que con nuestras luchas se hacen esperanzas.

A pesar de las trampas y dificultades que nos han puesto en el camino, seguiremos adelante y continuaremos nuestros pasos a partir del mes de noviembre de este año con una agenda que daremos a conocer en los próximos días.

Denunciamos que:

● La cuenta de correo electrónico que utilizo para dar de alta los datos de centenares de voluntarios para la recabación de las formas exigidas por la ley para cumplir con el mandato de la asamblea general del CNI, no puede acceder a la plataforma del INE, es decir, se encuentra bloqueada para todo fin práctico.

● A nuestro paso por los municipios de Altamirano, Ocosingo y Palenque, lugares donde comúnmente funcionan los servicios de internet y teléfonos celulares, fue bloqueada la comunicación en esas áreas, lo que obstaculizó el cómputo de las firmas recabadas.

● El INE enlistó los dispositivos que supuestamente son aptos para que la aplicación pueda funcionar, pero en varios de ellos no es posible hacerla funcionar, y por el contrario, en algunos señalados como no aptos sí se ha podido instalar.

● Se requiere de muchas horas para descargar la aplicación. Igualmente el registro de una sola firma y fotografía puede durar varias horas y no cuatro minutos con treinta segundos como lo aseguró el INE, lo que hace mucho más difícil alcanzar el número de firmas de apoyo que nos marca la ley.

● Es insuficiente la luz del día por la tarde o por la mañana, sólo a medio día se puede registrar firmas sin el apoyo de lámparas especiales que puedan dar iluminación adecuada.
● El aviso de recibido de las firmas recolectadas tarda hasta 24 horas en los auxiliares después de haber sido enviadas al INE.

Aún con todo esto no daremos un paso atrás. Recorreremos el país con una agenda nacional que se unirá al tejido regional en torno a los concejales del CIG, llamando a los pueblos, colectivos, organizaciones y personas no organizadas en todo el territorio de esta nación a vernos en el espejo de lo que somos todos juntos y sin temor encontrar en ese reflejo nuestro propio espejo, alrededor de los grupos de trabajo sobre tierra y territorio, autonomía, mujeres, jóvenes y niños, personas con capacidades diferentes, migrantes, diversidad sexual, justicia y trabajo y explotación, encabezados por los concejales y hacer nuestra propia agenda, nuestro propio programa de izquierda y anticapitalista, aprovechando el momento que la historia nos pone para ser, juntos, la gran estructura nacional que derribe los muros que nos oprimen, dividen y debilitan.

Esto es lo que somos, lo que fuimos y seremos.

Desde el caracol zapatista de Oventic.
A 19 de octubre de 2017

NUNCA MÁS UN MÉXICO
SIN NOSOTROS

VIVA EL CONCEJO INDÍGENA
DE GOBIERNO

VIVA EL CONGRESO NACIONAL
INDÍGENA

VIVA EL EJÉRCITO ZAPATISTA
DE LIBERACIÓN NACIONAL

VIVAN LAS MUJERES QUE LUCHAN
Y SE ORGANIZAN

Difunde: Equipo de Trabajo de México de la Secretaría de RR II de CGT

Eje violeta

VALORACIÓN

Seguimos siendo las nietas de las brujas que no pudieron quemar

La primavera valenciana fue el despertar de muchos años en los que sabías que los medios represores del Estado te tenían puesto el ojo, y que su control se podía percibir desde la lejanía, pero en el que una inmensa mayoría de la población estaba convencida de que España era una democracia donde los derechos fundamentales estaban por encima de todo. Y no solo asombraron por su enorme contundencia -reservada hasta entonces para "terroristas y gente muy peligrosa"-, sino que aplicaron a estudiantes de institutos, menores de edad en su mayoría, los métodos y actitudes más casposas de antiguos tiempos.

Con mis ojos vi a una cría de 15 años llorar de impotencia y rabia, ante el desconcierto de su madre, porque mientras habían sido conducidas a una calle estrecha, donde las tuvieron horas acordonadas, les tiraban del sujetador para hacerles daño, mientras corrían insultos como guarras y putas a diestro y siniestro, incrementando sustancialmente el grado de represión y humillación que tuvieron que soportar sus compañeros.

Desde entonces nuestra experiencia está trufada de ejemplos en los que la policía ha humillado especialmente, y en su condición de mujer, a quienes se atreven a salir a la calle y ocupar un espacio, que no dejan a nadie, pero menos aún a nosotras.

No mucho después de esta escena, una compañera fue retenida cuando iba a declarar, y mientras su abogada esperaba fuera ella fue obligada a desnudarse, cacheada, vejada, humillada e insultada, como no lo había sido antes ni después ninguno de los hombres que fueron llamados a declarar en la misma causa. No hubo juicio, no había prueba alguna, pero el castigo de ser mujer valiente y luchadora ya lo había recibido.

Antes, Patricia Heras fue detenida durante el infausto 4 de febrero del 2006 por su aspecto. ¿Consideraron, en su prepotencia de macho alfa, que una mujer a altas horas de la noche y con una imagen tan alternativa era presa fácil para incluir en el complot tramado para conseguir especular con un barrio que había que limpiar de escoria para obtener pingües beneficios?

El menosprecio y el insulto permanente a las mujeres que han abordado la política desde partidos y agrupaciones alternativas a las que están bajo el palio de la Iglesia y el dinero no ha cesado desde que aparecieron en la escena política. Ninguneando su capacidad intelectual han acudido siempre a interponer su físico; a vincular el desempeño de sus labores a la relación sentimental, y sobre todo a juzgar su aspecto porque se niegan a ajustarse a los cánones de belleza que imponen de manera férrea las grandes industrias de cosméticos, seudomedicina, ropa y calzado, y resulta, para las mujeres occidentales, un corsé que consume buena parte de sus recursos económicos y de tiempo, y les impide desenvolverse con la libertad que necesitarían.

La pátina de modernidad de este país ha dejado caer su máscara y sacado a la luz todo el machismo casposo que nunca ha dejado de existir escondido en casernas, calabozos, cuarteles y demás instalaciones de las fuerzas represoras, y algunas otras sin uniformes, pero igual de retrógradas.

La avalancha de retrocesos en derechos de estos últimos años, que con la excusa de una crisis se han ido introduciendo, han incrementado los posicionamientos machistas; aplicando medidas cada vez más evidentes de control de nuestros cuerpos, nuestra capacidad productora y reproductora y en definitiva de nuestras vidas.

Los debates inertes y devastadores que pretenden enfrentar a las organizaciones feministas introduciendo análisis capitalistas en temas como la prostitución, la pornografía o los vientres de alquiles, son técnicas que facilitan que seamos más vulnerables a sus previsiones.

La relativización de la violencia machista, planteándola como disputas de pareja, a través de las dobles denuncias y redondeada con el rearme del maltratador, a quien alimentan y legitiman con argumentarios vacuos como el síndrome de alienación parental, o el derecho de un padre, sin juzgar ni sus capacidades ni sus acciones como tal, para ver o disfrutar de sus hijos, han revelado igualmente el talante retrógrado de un cuerpo judicial trasnversado por el Opus Dei, que esperaba pacientemente y agazapado tras la cortina de la justicia, su hora.

Y esa imagen de la mujer frívola, cosificada, histérica, que se abre de piernas para hacer carrera, que siempre ha estado, pero ahora se redobla en el imaginario de tanto y tanto macho ibérico, es la excusa, la razón o el resorte que desencadena la legitimización de violaciones y maltratos. No es casual que dos de los violadores de los autodenominados "la manada" tengan relación con cuerpos y fuerzas de seguridad, escuela de agresividad, violencia y misoginia, a pesar del tinte de modernidad que se les pretende dar, incluso admitiendo que en sus filas haya mujeres.

Las cargas habidas en Catalunya durante estos días en los que las mujeres han padecido, además de golpes y empujones como sus compañeros, magreos e insultos vejatorios, ya no es nada nuevo sino el cada día al que cada vez más mujeres se ven sometidas en esta escalada de represión y machismo que nos está invadiendo. Sin embargo, sí se ha añadido un nuevo elemento: la aparición en escena de la ultraderecha, hasta ahora recluida y alimentada en asociaciones deportivas y empresas de seguridad; con quienes el sistema comienza a incrementar exponencialmente todos los elementos de una represión que si no es fascista, se le aproxima enormemente, y en el que la función de la mujer necesita dejar de ser pública, y precisa de medidas correctoras ejemplarizantes y contundentes para conseguirlo.

Ahora son las valientes las atacadas, las que se atreven a decir basta, las que plantean modelos alternativos de vida y de cuerpo, las que salen a la calle o a la esfera política a reivindicar su derecho, como fueron en su día las brujas el objeto de control y aniquilación de un capitalismo incipiente que necesitaba apoderarse de su producción y rendimiento, pero después serán todas las mujeres, también las que ahora se esconden tras el patriarcado para preservar sus derechos, convencidas de que si guardan las normas serán intocables, e incluso las que creen que son iguales que sus compañeros militares o policías y cargan en las calles contra quienes quieren cambiar el orden preestablecido.

De nosotras depende que no suceda, porque somos más y tenemos más derecho e inteligencia, y hemos adquirido la experiencia de las brujas que no pudieron quemar.

Emilia Moreno de la Vieja

MANIFIESTO

25 de noviembre de 2017
Día Internacional Contra la Violencia Machista

Desde la CGT gritamos para que retumbe en todos los confines del mundo:

¡Basta ya de tanta Violencia Machista; basta ya de toda Violencia Machista!

En lo que llevamos de año, en España, decenas de mujeres han sido asesinadas a manos de los "hijos sanos del patriarcado"; miles de mujeres y niñas han sido violadas, abusadas y acosadas sexualmente. Queremos que se señalen a todos los agresores, tanto por parte de las administraciones públicas como por los medios de comunicación y que la sociedad se entere:

¡Que no nos morimos, nos asesinan!

Mientras tanto, las administraciones públicas siguen sin dotar presupuestariamente el completo desarrollo de las leyes que se aprobaron para erradicar la violencia machista. Su inmovilismo sostiene la violencia del Estado contra nosotras por sus políticas privatizadoras, antisociales y generadoras de desigualdad.

¡No es suficiente con exigir un Pacto de Estado si se queda en papel mojado!

Los medios de comunicación al servicio del poder reproducen sin crítica las violencias estructurales machistas, normalizando un sistema binario heteronormativo que nos cosifica, que instrumentaliza nuestros cuerpos objeto al servicio del machismo, queriéndonos hacer víctimas, sumisas y cómplices del patriarcado. Pero nosotras nos rebelamos, hablamos, escribimos nuestros propios discursos, elegimos nuestras imágenes, ensalzamos nuestra lucha y disidencia, desarrollamos proyectos autónomos y autogestionarios de nuestros recursos personales y comunitarios.

El sistema patriarcal nos necesita a las mujeres como objetos reproductores de mano de obra precaria para poder seguir enriqueciéndose a nuestra costa. Por eso, la Ley 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, no permite ejercer el derecho al Aborto, Libre, Seguro, Público y Gratuito que exigimos para todas las mujeres, incluidas las menores de edad. Dejad de rebajarnos a la minoría de edad para decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas.

Ante los avances que logramos con nuestras luchas, la reacción del machismo organizado es exigir una legislación que nos imponga una custodia compartida en los casos de separación y divorcio, en lugar de apoyar una maternidad-paternidad responsable y acuerdos en los cuidados de las y los menores.

Denunciamos la violencia institucional en los propios juzgados de violencia de género hacia las mujeres y sus hijas e hijos, castigando a las que denuncian.

Defendemos una subversión feminista de la economía, una coeducación feminista transversal y unos modelos educativos en todas las áreas de la vida que no reproduzcan o invisibilicen las violencias machistas, que se destine el dinero de nuestros impuestos a erradicar la violencia y a señalar a quién la ejerce, incluidas las diferentes iglesias e instituciones públicas. Nos declaramos insumisas, rebeldes y subversivas.

¡Reaccionemos! ¡Pasemos a la acción! ¡Ante sus violencias, nuestra autodefensa!

Secretaría Confederal de la Mujer de la CGT

LIBROS

Viviendo mi Vida (Volumen I)

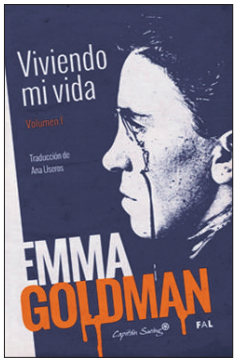

Emma Goldman
Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2014
574 págs.

Emma Goldman, nacida en Kaunas, Lituania, en 1869 y fallecida en Toronto, Canadá en 1940, dedica esta autobiografía a relatar desde su más íntima subjetividad un repaso a la historia que ella misma vivió y en muchos casos protagonizó. Emma, mujer, judía, en una familia que no permitía a sus hijas estudiar, emigra a EE UU en 1885 para salir del hogar donde recibe malos tratos por parte de su padre. Allí, como otras miles de personas migrantes, trabaja en la industria textil como costurera. Su llegada coincide con el asesinato de los anarquistas de Chicago en 1887, frente a lo que Emma decide dedicar su vida a la defensa de la libertad y la denuncia de la opresión, por lo que se ganará la declaración por parte de la policía de ser "la mujer más peligrosa de los EE UU". Detenida y encarcelada en numerosas ocasiones, cuenta con humor que cada vez que iba a dar un mitin, se llevaba un libro para leer en la celda tras la previsible detención. Con exquisita sencillez nos habla de la indiferencia de la propia clase trabajadora a las condiciones de explotación y exterminio de sus propias compañeras. Pero este libro sin duda va más allá de un tratado histórico o ideológico, la señorita Goldman es una persona consciente de su realidad, de la doble discriminación que recibe por ser mujer, y sobre todo, consciente de sus deseos de conocer, de luchar, de amar y de "bailar su revolución". En esta obra, Emma Goldman, desde la honesta narrativa de su vida, nos acerca a la vida y a las luchas de una de las fundadoras del pensamiento anarcofeminista.

Siriarte

Rojo y Negro

DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.
ISSN: 1138-1019.
Publicación con licencia Creative Commons

noviembre 2017

DERECHOS SUSCRIPTORES: De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, los datos personales, nombre y dirección de los suscriptores son incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, cuyo titular es el Secretariado Permanente de la CGT, y su única finalidad es el envío de esta publicación (Rojo y Negro). Todo suscriptor directo al Rojo y Negro podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante comunicación remitida al Secretariado Permanente de la CGT, a la dirección electrónica envios@rojoynegro.info o a calle Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid. Si la suscripción a esta publicación es conforme a su condición de afiliado/a a la CGT el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el sindicato territorial al que se encuentre afiliado/a siendo este el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

FRANCESCA, ACTIVISTA DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

"Las políticas comerciales de la UE están diseñadas para otorgar beneficios a las grandes multinacionales"

Abogada especializada en migraciones, activista en el área Antiglobalización, Paz y Solidaridad de Ecologistas en Acción y coordinadora de la Campaña No al TTIP, CETA, TiSA para Ecologistas en Acción.

Francesca, parece que la pelea tanto cultural como la movilización de las personas contra los tratados internacionales de "libre comercio e inversiones", ha descendido a niveles globales y especialmente a niveles locales, en el Estado español, ¿cuáles son las razones, causas, motivos que puedan explicar este descenso de lucha y denuncia?
El rechazo a los acuerdos internacionales de comercio e inversiones sigue latente, y la denuncia, la organización, la movilización y el accionar general en su contra cada año crece y se fortalece. La campaña No al TTIP, CETA, TiSA, por ejemplo, que surgió en febrero de 2014, formada por pequeños grupos locales principalmente en las grandes ciudades como Madrid, Barcelona y Valencia, en la actualidad se constituye por la articulación de más de 300 organizaciones en todo el territorio nacional: Cádiz, Oviedo, Elche, Bilbao, Castellón, Las Palmas, Santander, Mallorca, por mencionar algunas. Esta articulación es su mayor fortaleza y podemos decir que se sitúa en la vanguardia como movimiento de oposición a dichos acuerdos no sólo a nivel territorial sino a nivel europeo y transatlántico. Gracias a los esfuerzos realizados se han tejido redes, construido alianzas y, como aspecto a destacar, se ha contribuido a crear conciencia e informar respecto a los alcances e impactos de los acuerdos y toda la arquitectura jurídica que estos mismos impulsan para su propio funcionamiento y defensa. Manifestaciones multitudinarias, charlas, foros, talleres, conferencias y conciertos forman parte de nuestro accionar constante que, sin duda, ha sido influyente en que los tratados entrasen en la agenda política: 280 municipios españoles se han declarado zonas libres de TTIP y CETA y siete parlamentos regionales votaron en contra de los mismos. El PSOE, inicialmente a favor de estos acuerdos de comercio e inversiones, dio un cambio de rumbo en su postura, absteniéndose en las votaciones sobre el CETA (Acuerdo Económico y Comercial Global entre la Unión Europea y Canadá) en el Congreso de los Diputados y en el Senado, hace unos pocos días. Si bien este hecho no generó cambios sustanciales en las votaciones al fin de paralizar la aprobación del acuerdo, sí resulta ser un elemento de peso a tener en cuenta en la consideración de la capacidad de la campaña como interlocutor 'político'.

Puede parecer que en la actualidad la campaña No al TTIP, CETA, TiSA está pasando por un momento de 'baja capacidad movilizadora', pero hay que tener en cuenta que las luchas tienen sus ritmos y fases, y, aunado a esto, también reciben más o menos atención mediática dependiendo de los demás acontecimientos que acaparan la atención y la opinión pública.

Nos encontramos en un momento en el que podríamos decir que la campaña necesita redefinirse para poder dar una respuesta adecuada a los diferentes acuerdos de comercio e inversiones que la Unión Europea está negociando, ha negociado o planea negociar. La lucha es tan amplia que el mismo nombre 'No al TTIP, CETA, TiSA' puede que se quede obsoleto. Nos enfrentamos a otros acuerdos, como el JEFTA (Unión Europea y Japón) o los acuerdos que la Comisión Europea ha anunciado querer empezar con Nueva Zelanda y Australia. Sin olvidar la propuesta de la CE de avanzar en una Corte Multilateral de Inversiones. Junto con las demás campañas europeas estamos trabajando en estrategias efectivas para dar respuesta a la 'renovada' agenda europea de comercio e inversiones presentada por Jean-Claude Juncker.

Las "democracias de mercado" se muestran impotentes para parar el tsunami del capitalismo neoliberal depredador y desposeedor, reinterpretando el término "democracia" desde la gestión única del capital y su libertad absoluta de movimiento sin nada ni nadie -es decir, legislaciones, regulaciones, etc.-, que impida su expansión. ¿Cómo actuar en el quehacer cotidiano para empoderar a las personas que sufrimos la dictadura de los mercaderes y del "libre mercado"?
Los tratados y acuerdos de libre comercio históricamente han funcionado como herramientas de expansión territorial del sistema de mercado globalizado, donde sus grandes operarios, los bancos y las grandes corporaciones, se abren camino entre la garantías soberanas de cada Estado-Gobierno para, sin importar cuán negativos pudieran llegar a ser sus impactos a niveles socioambientales, obtener el mayor beneficio y competitividad posible una vez realizadas sus grandes inversiones insertos en el sistema de mercado propio de los países en cuestión. Esta lógica es contraria a cualquier democracia y la falta general de autorreconocimiento de la ciudadanía como sujeto político generador de cambios, sumergidas en las dinámicas de vida que nos imponen los sistemas económicos modernos, es uno de los mayores aceleradores de la consolidación del neoliberalismo en su expansión territorial. Los pueblos seguimos votando a políticos que se arrodillan a los intereses de la élite capitalista que sin clemencia alguna avanza en su voraz explotación infinita de lo finito.

280 municipios españoles se han declarado zonas libres de TTIP y CETA y siete parlamentos regionales votaron en contra de los mismos

Las políticas comerciales de la UE están diseñadas para otorgar beneficios a las grandes multinacionales y proteger a los inversores mientras minan gravemente los derechos sociales, ambientales y laborales. Tenemos que romper con esta agenda política dirigida por el poder corporativo. La actual política comercial existente no es la única posible. Sólo los pueblos organizados tienen el poder para detener el avance de estos modelos comerciales que reproducen patrones de explotación y desigualdad, y construir un escenario postcapitalista en el que se consolide una verdadera democracia participativa.

En nuestra cotidianidad debemos crear las condiciones para mantenernos informadas sobre el contenido de los acuerdos cuando esto sea posible, dar seguimiento a las filtraciones, crear y consolidar redes amplias de activistas no sólo en el territorio estatal sino con otras campañas europeas y transatlánticas, denunciar las políticas comerciales de la Unión Europea, seguir ejerciendo presión política, divulgar la información sobre las consecuencias de los acuerdos comerciales en nuestras vidas cotidianas, aprender de las consecuencias que acuerdos similares han tenido en los países en los que se aplicaron. Crear espacios de lucha horizontales en los que confluyan muchas reivindicaciones vinculadas entre ellas, como la Campaña Global para Desmantelar el Poder Corporativo y Poner Fin a la Impunidad, con sus propuestas concretas al proceso del Tratado Vinculante de Naciones Unidas para las Empresas Transnacionales o el Tratado Internacional de los Pueblos. Enriquecer las propuestas concretas de alternativas a las políticas comerciales de la Unión Europea, como las contenidas en el Mandato de Comercio Alternativo.

Desde la llegada de Trump al "poder cuasi absoluto", parece que se apuesta por las oligarquías estadounidenses con la ruptura con el capitalismo universalista (cuestionamiento del TTIP, renegociación de otros tratados regionales o multilaterales…) y se quiere apostar por múltiples acuerdos bilaterales… ¿Qué significa exactamente este tipo de políticas y cómo influye en los movimientos sociales en la pelea contra la globalización?
El fracaso de la Ronda de Doha, lanzada en 2001 y con la que se pretendía continuar el proceso de liberalización de los mercados globales iniciado en 1995 con la Ronda de Uruguay, ha sido quizás el detonante en la aparición de una multitud de tratados bilaterales y regionales. En esta misma línea hay fundadas razones para suponer que en la Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio, que tendrá lugar a mediados de diciembre en Buenos Aires, se dejará morir definitivamente la Ronda de Doha para avanzar o seguir impulsando las negociaciones plurilaterales como el TiSA, el RCEP o el TPP al mismo tiempo que los acuerdos bilaterales.

Hablando en concreto de la Unión Europea, ésta tiene pendiente cerrar acuerdos con unos 80 países, que se unirían a los más de 50 con los que ya ha firmado algún tipo de acuerdo comercial y de inversiones (CE, 2016).

Es evidente que nos encontramos delante de una 'fiebre negociadora' global que se cristaliza en una extensa lista de acuerdos ya sea firmados, en fase de negociación, paralizados o en espera de la apertura de las negociaciones en todos los continentes. Lo cierto es que tampoco nos encontramos delante de un escenario nuevo: hace sólo un par de décadas el movimiento antiglobalización sufrió una derrota, con la aprobación de Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) entre Estados Unidos, Canadá y México, al mismo tiempo que salió victoriosa de la lucha contra el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) o el Acuerdo Multilateral de Inversiones (MAI, por su sigla en inglés). Lo que es cierto es que en la actualidad nos encontramos delante de acuerdos de 'nueva generación' que lejos de tener como única finalidad la armonización de las barreras arancelarias, son acuerdos que fomentan las privatizaciones, instauran la cooperación reguladora (un conjunto de procesos e instituciones cuya finalidad es aproximar las reglamentaciones de ambas partes) y privatizan la justicia al establecer unos tribunales exclusivos para la protección de los inversores extranjeros. Al ser acuerdos tan amplios y al abarcar modificaciones legislativas, mayoritariamente a la baja, en tan diferentes áreas como pueden ser la protección ambiental, los derechos sociales y laborales, la seguridad alimentaria, la agricultura, los cuidados, la cultura, los derechos digitales, entre otros, si algo bueno le consigamos ver en estos acuerdos es exáctamente (y exclusivamente) la reacción de la sociedad civil frente a estos abusos en su capacidad de crear un articulado movimiento social de oposición tan amplio y diverso como los diferentes ámbitos en los que la cidadanía nos veremos afectada. El movimiento europeo contra los acuerdos de comercio e inversiones ha sido capaz de estorbar los planes de los tecnócratas europeos. Las críticas provenientes de las campañas de movilización social al secretismo que tanto ha caracterizado las negociaciones del TTIP y del CETA han tenido como efecto el anuncio de que, al contrario que en otros acuerdos, a partir de ahora, la Comisión publicará todas sus recomendaciones para las directrices de negociación de acuerdos comerciales (es decir, en los mandatos de negociación).

Leer entrevista completa en:
http://rojoynegro.info/articulo/agitaci%C3%B3n/%E2%80%9Clas-politicas-comerciales-la-ue-est%C3%A1n-dise%C3%B1adas-otorgar-veneficios-las-grandes-m

Redacción Rojo y Negro